Jueves 2 de Setiembre de 1880 | MONTEVIDEO | Año XVII 2ª Época Núm. 4,665

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...Jueves. Santos Antolin mártir y Esteban rey.
...Antolin, mártir en Pamiers, cuyas reliquias se conservan ...veneracion en la iglesia de Palencia.
...Esteban, rey de los húngaros en Stulweissemburg (Hungría).

...dias transcurridos, faltando 120 para fin de año.
...el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.
...arto menguante.

Efemérides

1820—COMBATE DE GAMONAL.
...coronel Dorrego con una columna ligera de seiscientos hombres ...rió un ataque al general Lopez, que lo aguardó á pié firme ...una fuerza santafesina de mil soldados, en el Gamonal, ...de del rio Pavon en la provincia de Santa-Fe. Dorrego fué ...mpletamente derrotado el 2 de Setiembre de 1820, ...de cien prisioneros en el campo de batalla y en el combate ...ocion como trescientos veinte cadáveres.
1519—HERNAN CORTES BATE Á LOS TLASCALTECAS ...ZINGO.
1813—MUERTE DEL GENERAL MOREAU.
1821—LOS ENVIADOS DE COLOMBIA EN ESPAÑA, SON ...SADOS.
1870—CAPITULACION DE SEDAN.

EL SIGLO

"El Plata"

A tout seigneur tout honneur.

Nuestra primera palabra tiene hoy por objeto saludar la aparicion de *El Plata*, nuevo órgano de publicidad que viene á la prensa «levantando como bandera los principios fundamentales consignados en el Manifiesto de 16 de Mayo, que importa un programa del partido constitucional.»

Los distinguidos escritores encargados de la redaccion del nuevo diario son antiguos conocidos del público de Montevideo y antiguos amigos nuestros.

Uno de ellos, el Dr. Cárlos María Ramirez, ha sido en dos ocasiones Redactor de *El Siglo*, y ha contribuido eficazmente con su poderosa inteligencia y su elegante pluma á fundar el crédito de este diario.

El otro, el Dr. Sienra Carranza, ha redactado *La Democracia*, dejando la huella de su claro talento y de sus aventajadas dotes de escritor.

La bandera que hoy enarbola es nuestra bandera, al menos en sus bases fundamentales. El desenvolvimiento de su propaganda revelará si estamos ó no de acuerdo en cuanto á los medios de realizar los propósitos que nos son comunes.

Los dos redactores de *El Plata*, unidos en un mismo pensamiento, han creido conveniente sin embargo al iniciar sus tareas firmar cada uno su artículo separado, expresando sus propósitos con el sello de sus sentimientos é impresiones personales.

En ambos artículos se consignan, como es natural, las mismas aspiraciones. El anhelo de que se reconstituyan los Poderes públicos por medio del sufragio popular: la conviccion de que no hay razon alguna que aconseje la division entre los hombres animados de este patriótico deseo: la incapacidad de los Gobiernos arbitrarios para labrar el bien de la patria: la afirmacion de que es necesario renunciar á la violencia y usar de los medios legales para conseguir el objeto apetecido: todo esto constituye el fondo de los artículos firmados por los dos redactores de *El Plata*.

Vienen luego las promesas de varios distinguidos ciudadanos de prestar su concurso al nuevo diario. Las cartas en que ese concurso se promete son de los Dres. D. Alejandro Magariños Cervantes, D. Pablo De-María, D. Enrique de Arrascaeta, D. Luis Melian Lafinur, Don Cárlos M. de Pena, D. Anselmo E. Dupont, D. Miguel Herrera y Obes, D. Domingo Aramburú, D. Constancio C. Vigil, D. F. G. Busto (hijo) y D. José Pedro Ramirez.

Casi excusado es decir que en las cartas de estos distinguidos colaboradores hay matices de espresion y giros de frases que responden á las apreciaciones personales de cada uno de ellos.

Al corresponder cordialmente al cortés saludo que dirige *El Plata* á los órganos de la prensa, tomamos nota con íntima satisfaccion del propósito que manifiesta de mantener la discusion en la esfera de las ideas, sin descender jamas á la diatriba personal, de que tanto se ha abusado en otros tiempos—Nuestros ya largos hábitos responden de que nosotros no le hemos de dar motivo para apartarse de esos nobles y saludables propósitos.

Deseamos sinceramente que el éxito mas completo corone la obra de conciliacion en el terreno de la Ley á que el nuevo colega se propone contribuir con su propaganda.

No embrome, colega

Es sabido que el Gobierno, tomando en cuenta las indicaciones de la prensa sobre los perjuicios que ocasiona la multitud de dias feriados, en los que todo trabajo se suspende, y considerando probablemente que estos perjuicios serán aun mayores cuando el trabajo se interrumpe por dos dias consecutivos al terminarse el mes, dispuso que el lunes 30 del corriente permaneciese abierta la aduana.

¡Buena la hizo!

El Bien Público le cae encima con todo el peso de los Cánones y la Santa Sede y el artículo 5.º de la Constitucion y el Obispo y la Curia y quien sabe cuantas cosas mas.

Como es la primera vez que el Gobierno lo hace, no le ha caido encima todavia la excomunion; pero si reincide, ¡quién sabe lo que sucederá!

¿Habremos de tomar en sério las Jeremiadas del colega?

No nos resolvemos á hacerlo. Nos limitaremos pues á observar que no tenemos noticia de que el Gobierno haya hecho borrar del almanaque la festividad de Santa Rosa, ni haya prohibido á nadie que vaya á oir misa en honor de la Santa limeña; y que á pesar de haber estado abierta la aduana en ese dia, con gran contentamiento de los que querian despachar, continua subsistente el artículo 5º de la Constitucion.

Ya llegará, Dios mediante, el momento de pedir á la Santa Sede que tenga la bondad de disminuir el número de los dias festivos, y quizá tambien la ocasion de poner mas claro ese dichoso artículo 5º. á que tan prodigiosa elasticidad quiere dar *El Bien Público*.

Crea el colega que la mayoria del pais—sea ó no católica—no se escandaliza porque la aduana esté abierta el dia de Santa Rosa ó de cualquiera otro santo de la corte celestial.

Revista de la prensa

Gracias á Dios, han terminado los comentarios sobre los discursos del Ministro de la Guerra y del Director de *La Razon* en el banquete peruano, merced á una carta que el Coronel Santos escribió al Dr. Muñoz, desautorizando la creencia de que *La Nacion* sea órgano suyo ni del Gobierno.

En vista de esta declaracion, el Sr. Muñoz ha desistido de su propósito de demostrar que eran falsas las palabras que *La Nacion* le habia atribuido.

Y á propósito, ¿de dónde habrá sacado el revistero de *El Plata* la especie de que aun siendo cierta la version de *La Nacion*, nosotros los *posibilistas* la encontrábamos buena?

No juzgamos con tanta ligereza que desde luego diésemos por sentado que el Sr. Muñoz hubiese pronunciado las palabras que aquel diario le atribuia.

Ahora resulta que *La Nacion* misma declara que ella no oyó el discurso del Sr. Muñoz, porque no estaba presente; y que tampoco habló de este asunto con el Coronel Santos.—Quiere decir, pues, que se *fumaron* á *La Nacion* los que le trasmitieron las palabras que estampó como pronunciadas por D. Daniel Muñoz.

* * *

Hablando de los asuntos argentinos, *La Nacion* declara candorosamente que ignora que la candidatura Roca haya sido patrocinada por el Gobierno Nacional.

¡Pobre *Nacion*! Sin duda estaba en la luna cuando el General Roca era Ministro de la Guerra y cuando se pasaron á los Gobernadores de las Provincias ciertas circulares que dieron bastante que hablar y que se han citado algunos centenares de veces.

En cuanto al compromiso contraido por Avellaneda de reconocer y respetar la Legislatura Provincial de Buenos Aires, la argumentacion de *La Nacion* se dirige á probar que Avellaneda no podia contraer ese compromiso sin anuencia del Congreso.

Sin embargo lo contrajo, y él mismo lo ha declarado—¿Le parece al colega muy leal y muy legítimo que el Presidente contraiga un compromiso en virtud del cual rinden las armas los que las empuñan, y luego no se cumpla lo prometido, alegando que el Presidente no estaba autorizado para prometerlo?

¡Bien parada queda la fé de lo pactado, cuando el mismo que pactó pone el *cúmplase* á la Ley en que se desconocen sus solemnes compromisos!

* * *

Sobre el proyecto de unificacion de la Deuda pública la *Nacion* un largo artículo firmado por *Un ciudadano*, prometiendo la redaccion ocuparse detenidamente de este importante asunto.

* * *

Toda la prensa ha manifestado el profundo sentimiento que le ha causado la desaparicion de *La France*, y ha hecho justicia á su ilustrada propaganda.

La Colonia Española, inducida por su buen deseo, llega hasta creer que el colega se ha precipitado en su resolucion—No lo creemos—La sensatez y el claro juicio del Sr. Garet nos persuaden de que habrá agotado todos los medios ántes que decidirse á dar un paso que ha debido costarle un penoso esfuerzo.

L'Era Italiana enumera algunas de las dificultades con que tropiezan los diarios estranjeros, con las cuales sus conciudadanos suelen mostrarse harto exigentes.

* * *

La Razon cree oportuno en éstos momentos definir bien su posicion. Dice que aun admitiendo la sinceridad de las promesas del Coronel Santos, ellas no pueden legalizar un Gobierno que es puramente de hecho, porque solo pueden producir sus efectos en el porvenir. Cuando lleguen las elecciones, entonces se verá si se cumple lo prometido.

Declara que su programa es: en política, el manifiesto de las instituciones libres: en religion, la profesion de fé racionalista: en sus relaciones con el Gobierno, simple reconocimiento del hecho.—Como ampliacion, resistencia á toda tentativa de reaccion Latorrista.

Dedica un artículo á narrar la fiesta de la inauguracion del Tiro Nacional.

Otro á excitar al Sr. Peñalva á que hable y no permanezca silencioso ante los cargos que le ha hecho el Sr. Mañosas.

Viene luego un artículo de *Un ciudadano* de San José sobre la eleccion de D. Alfredo de Herrera.

Despues toman la palabra algunos de los graduados en la última colacion de grados. Algunos dirigen sus observaciones á *El Bien Público*. Pero el Sr. Dónovan la emprende con nosotros, porque encontramos razonable que el Consejo Universitario no permitiese que presentase como tésis una proposicion que envolvia una cuestion política que se discute en la actualidad.

El Sr. Dónovan con adorable candor se hace de nuevas y nos arma una argumentacion en que se revelan los brios discutidores con que sale de la Universidad.

La proposicion del Sr. Dónovan era la siguiente.

«La moral condena el proceder de algunos ciudadanos que ponen su inteligencia é ilustracion á disposicion de los oprobiosos Gobiernos personales.»

Ya sabemos que se puede sostener esta tésis: pero tambien debe saber el Sr. Donovan que bajo esa forma se ha condenado por los *abstencionistas* á los *buenos ciudadanos que han puesto su inteligencia y su ilustracion al servicio de la patria*—Ejemplo: el eminente ciudadano José Pedro Varela.

En la jerga política que los abstencionistas emplean, Varela es de los que han puesto su inteligencia é ilustracion á disposicion de los Gobiernos personales: es de los que han contribuido á *apuntalarlos*.

Como no hay nadie que no diese ese sentido á la tésis del Sr. Dónovan, por eso creemos que el Consejo hizo bien en rechazarla.

* * *

Sabido es que el Sr. Paul y Angulo se ha alejado de Buenos Aires—*La Colonia Española* ruega encarecidamente á todos los Españoles que dén tregua á sus rencores y propósitos de venganza y no provoquen nuevas desgracias.

Dedica un artículo con transcripciones de diarios españoles á honrar la memoria del eminente poeta dramático Juan Eugenio Hartzenbusch.

* * *

L'Italia Nuova se congratula porque le parece respirar suaves auras de paz y conciliacion. Síntoma elocuente fué lo acontecido en el banquete peruano: otro síntoma favorable el banquete que se prepara á ofrecerle la prensa. Hasta el incidente ocurrido en la fiesta del Tiro Nacional ha dado por resultado esplicaciones satisfactorias y conciliadoras. Y es que la atmósfera está saturada de aspiraciones á la paz y á la fraternidad.

* * *

A Patria escribe sobre la necesidad y la conveniencia de nombrar un vice-cónsul brasilero en el pueblo de Treinta y Tres.

* * *

El *Diario del Comercio* consigna los rumores que circulan acerca de modificacion ministerial y dice que la opinion acogeria con aplauso la realizacion de estos rumores, porque los señores Mac-Eachen y Peñalva no responden á las aspiraciones de la época. Añade que se indican varios candidatos para ocupar sus vacantes, designándose como probables al Dr. D. Manuel Herrera y Obes para la cartera de Gobierno y á don Tomás Gomensoro para la de Hacienda. El colega considera que estos nombramientos serian muy aceptables dada la inteligencia del doctor Herrera, la honradez del Sr. Gomensoro y la energia de ambos.

Despues de este artículo *El Diario* muestra su sentimiento por la desaparicion de *La France* y haciendo un justo elogio de su redactor se despide de aquel ilustrado colega.

Contesta luego al cortés saludo de *El Plata*.

* * *

Continúa *La Tribuna Popular* discutiendo con *El Bien Público* sobre administracion de la Iglesia nacional. Dice que el colega católico pretende que la Iglesia constituya aquí un Estado dentro del Estado, desconociendo las leyes del patronato reconocidas por la Santa Sede y el espíritu de las instituciones democráticas. Añade que mientras el Estado sostenga el culto católico es un absurdo pretender que la Iglesia no dependa del mismo sino para sacar provecho y le niegue los derechos que como patrono le corresponden.

* * *

Al ver *El Telégrafo Marítimo* la solemne lentitud con que marchan las Cámaras Legislativas, teme que se acabará el año sin haber discutido el presupuesto de gastos ni haberse ocupado de la deuda flotante ni de otras muchas cuestiones importantes. En la misma tranquila beatitud que las Cámaras, dice el colega, que vive el Poder Ejecutivo. Entre tanto, añade, no faltan aficionados que presentan proyectos que pasan sin dejar huella alguna. Aludiendo al de unificacion de las deudas, el colega no cree oportuno hacer combinaciones que aun al vencimiento del convenio de Febrero seria necesario mirar con atencion antes de decidirse á aceptarlas. Manifiesta que no debe echarse en olvido que la norma principal de esa clase de valores que han de cobrar sus intereses del dinero del Estado son los presupuestos generales; y que sabiendo que los que hoy rigen están en déficit ha de quedar siempre el temor de que se atienda á cubrirlos con preferencia al servicio de la deuda.

* * *

Segun *El Ferro-Carril* tenemos en campaña al partido liberal y su programa es el siguiente: «Amplias libertades al pueblo para que haga uso de todos sus derechos, libertad de prensa, libertad de reunion, garantías formales para el ejercicio libre del sufragio en Noviembre de 1881; que el ejército fraternice con el pueblo, union paz y concordia entre los orientales.»

Del final de este programa resulta que si se hiciera práctico todos los orientales formarian un solo partido; ó lo que es lo mismo, que no existiria partido alguno.

Este programa lo ha tomado *El Ferro-Carril* del discurso pronunciado por el coronel Santos en casa del Ministro peruano. De las esplicaciones que da el colega se deduce que al hablar del partido liberal habla del partido de la defensa de Montevideo, vale decir del partido colorado. Dice que si el coronel Santos que es la firme columna de la libertad y la Constitucion pide francamente el concurso de todos los ciudadanos para la obra de reconstruccion, es indudable que nadie le negará su concurso. Añade que no trata de levantar bandera de guerra contra los demas partidos sino de excitar al partido liberal á que reuna sus elementos y se disponga desde ahora á la lucha de los comicios.

Da cuenta en otro artículo de la aparicion de *El Plata*, trascribe algunos párrafos del mismo y devuelve cordialmente el cortes saludo del colega.

* * *

Tambien *La España* se ocupa brevemente del primer número de *El Plata* y saluda con efusion y simpatía la hermosa bandera desplegada al viento por el órgano constitucional.

En su primer editorial dice que aun en el caso de que la palabra oficial sostenga el programa de Marzo y haya en el Gobierno el firme propósito de restablecer una legalidad estable y fecunda, aun así los medios conducentes á tan nobles propósitos deberian ser medios legales y prácticos aceptados por la mayoria del país. Pregunta qué hacen los Poderes públicos para preparar convenientemente y garantir el libre ejercicio de las futuras elecciones.

Ve que las Juntas departamentales están sometidas la á influencia preponderante de los funcionarios del Ejecutivo y pregunta cómo podran responder á las atribuciones constitucionales en el ejercio de sus funciones.

Se ocupa del mensaje del Gobierno contestando á la nota de la Comision Permanente sobre el asunto de los puesteros y dice que no puede comprender como pueden comprometer y poner en peligro el órden la salud del vecindario las tiendas donde se venden los artículos mas necesarios á la vida. Tambien le choca que se diga por la Comision Permanente que el Mercado Central no tiene radio y que el Poder Ejecutivo sostenga que ese radio está designado en la base décima del contrato antierético con el Sr. Marques. Pregunta cómo se les olvidó á los redactores del contrato ó á los autores del mensaje determinar la estension del radio privilegiado del Mercado Central.

SECCION OFICIAL

Ministro de Gobierno

Al Jefe Político de la Florida.

Setiembre 1.º

La Tribuna Popular de ayer denuncia robos de ganado con mucha frecuencia en ese Departamento.

Sírvase V. S. informar á este Ministerio lo que haya de verdad en la denuncia y manifestar desde cuando no se cometen robos de esa naturaleza en el Departamento.

Aguardo respuesta en el dia.

Lo saludo.

MAC-EACHEN.

Oficial 1.º—Florida.

á Ministro de Gobierno.

Setiembre 1.º

Ausente el señor Jefe Político, contesto al telégrama de V. E. que acabo de recibir.—Tiene esta Jefatura comunicaciones recientes de todos los comisarios, sin que en ninguna se dé cuenta de los robos de ganado á que hace referencia *La Tribuna Popular*. Ninguna denuncia de damnificados.

Creo por lo tanto que la version de ese diario adolece de falsedad.

Saludo al señor Ministro.

Estado DE LA CONTADURÍA DE ADUANA EN CUENTA CORRIENTE CON LA TESORERÍA DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1880.

CARGO		Liquidaciones	Oro
Saldo del mes de Julio ppdo		$ 206,692 27	$ 21,652 20
Liquidaciones entradas en el mes.		375,645 95	
Id. id. id. de aumentos.		153 22	
Recaudacion del mes .			446,127 01
Id. id. id. de aumentos.			206 59
Recibido de la Escribania de Registros. . .			277 20
Id. del 1 p% sobre los pagos			349 46
Id. de Receptorias. . .			21,288 01
Id. de Comisos			60 31
		$ 582,491 44	$ 492,960 84

DATA		Liquidaciones	Oro
Entregado á los siguientes:			
De Comision de Tenedores de Deuda, segun recibo			$ 105,150 00
De Comision de Extincion de Billetes segun recibo			15,000 00
De Tesoreria General del Estado s/r. . . .			271,000 00
De Tesoreria Nacional de Instruccion Primaria			15,500 00
De Banco Mauá y Ca. á cuenta de la Letra núm. 51 de $ 30,000, girada por el Ministerio de Hacienda, con fecha 8 de Mayo de 1876, vencida el 1.º del corriente			20,000 00
De Presupuesto por el mes de Julio ppdo. .			21,458 84
De Gastos de Aduana segun cuentas. . . .			500 10
De Descuento de liquidaciones segun recibos.			1,431 18
De Devoluciones segun espedientillos			75 80
De Receptoria de Maldonado para cubrir el presupuesto por el mes de Julio ppdo. .			210 49
De Vales de Tránsito .			6,281 04
De Refacciones y Materiales, segun cuenta			500 00
De Mobiliario y Materiales, segun cuenta.			26 50
De Devolucion segun carbon de piedra, segun espedientillo . .			53 75
De órdenes por liquidaciones etc. del presente presupuesto, á saber:			
A cuenta de liquidaciones del Ministerio de Guerra y Marina números 1,103, 1,085 y 1,135 por armamento. . . .	$ 18,420 20		
Por valor de una órden del Ministerio de Hacienda de fecha 22 de Abril próximo pasado, vencida en la fecha, por muebles para la casa de Gobierno . .	1,088 00		19,508 20
Devoluciones s/ liquidaciones por derechos liquidados de mas. .		$ 9,314 31	
Recaudacion General de liquidaciones		446,333 60	
		$ 455,677 91	$ 476,707 90
Saldo que pasa á Setiembre, á saber:			
En Dinero . $ 7,951 19			
En Letras . 8,301 75			16,252 94
En Liquidaciones . . .		126,813 50	
		$ 582,491 44	$ 492,960 84

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 31 de 1880.

Juan T. Gomez,
Contador 1.º

Hilario G. Perez,
Tesorero.

V.º B.º
E. Dauber.

Secretaria del Ministerio de Gobierno.

AVISO

S. E. el Sr. Presidente de la República, prévios los requisitos de la ley de la materia (fecha 30 de Julio de 1874,) ha espedido carta de naturalizacion á favor de los siguientes señores: D. Jacinto Barros, D. Antonio Palacio, D. Cayetano Alvarez y D. José M.ª Trigo.

El Oficial Mayor,
Eduardo Zorrilla.

Montevideo, Agosto 31 de 1880.

Liquidacion

DURANTE EL MES, EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Importacion

Derechos generales .	$ 324,786 22	
Contribucion Directa »	8,836 65	$ 333,622 87

Exportacion

Derecho general 6 %	$ 19,574 64	
Carnes, 1¼ p. % . . . »	744 12	$ 20,318 76

Diversos ramos

Eslingaje y almacenaje de importacion .	$ 8,820 08	
Id. id. de reembarco y guias. . . . . . »	2,489 92	
Arqueo . . . . . . »	1,203 20	$ 12,513 20
Líquido producto		$ 366,454 83

Montevideo, Agosto 31 de 1880.

E. Dauber.

ESTADÍSTICA

Defunciones

OCURRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1880, COMPARADO CON EL DEL AÑO ANTERIOR.

Estracto de los cuadros mensuales remitidos á esta Direccion por la Secretaria de la Junta E. Administrativa del Departamento.

CLASIFICACION DE LAS DEFUNCIONES	Nº en 1879	Nº en 1880
Varones.	836	903
Mujeres.	670	712
Orientales	963	1,097
Extranjeros.	534	510
Se ignoran.	9	8
Sin vida y de momentos. . .	100	90
Menores de 5 años	629	726
Id. de 5 á 15 años.	61	78
Solteros de 15 años para arriba	246	261
Casados.	310	283
Viudos	126	159
Se ignora	34	18
Poblacion Urbana.	1,193	1,255
Id. Rural	313	360
Total en el semestre . .	1,506	1,615
Mas defunciones en 1880 .	109	. . .

En el primer semestre del año 1879 las defunciones ocurridas ascendieron al número de 1,482.

Defunciones por mes en 1880:

Enero	394
Febrero.	278
Marzo	223
Abril.	240
Mayo.	246
Junio.	234
Total igual	1,615

Del exámen del cuadro anterior resulta que fallecieron en 1880 mas orientales y menos estranjeros que en 1879, fallecieron tambien mas menores de 5 á 15 años, á pesar de no haber habido mas que uno muerto de la viruela. Se nota tambien que el mayor aumento de defunciones tuvo lugar entre la poblacion rural ó de los alrededores de la capital.

En fin, del estudio analítico de ese cuadro comparativo, no hay dato alguno que pueda indicar que la capital haya esperimentado este año la menor disminucion en el número de sus habitantes.

Montevideo, Agosto 31 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Parlamento Brasilero

La prensa de ambas orillas del Plata ha publicado con comentarios algunos pasajes del notable discurso pronunciado en el Parlamento brasilero por el Sr. Pedro Luiz Ministro de Negocios Estranjeros.

He aquí íntegro ese documento, cuya traduccion hemos emprendido considerando su importancia:

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Extranjeros):—Sucediendo en la tribuna al noble diputado por San Pablo, cabeme ante todo significar mi aprecio á S. E. por esta nueva prueba que dió de su talento é ilustracion. (Apoyados).

Debo contestar, Sr. Presidente, á varias observaciones hechas por diversos oradores, relativas á la reparticion que dirijo; no seguiré en la réplica el órden de los discursos pronunciados: metodizando los puntos que trataron, juzgo que podré apreciar mejor, y sin vacios, todo cuanto fué expuesto por los dignos diputados.

Se trató aquí de la necesidad de la reorganizacion del cuerpo diplomático.

Esa reorganizacion está en mis deseos. La organizacion de 1851 debe sufrir modificaciones y modificaciones muy sérias; entre tanto, conviene tenerse en cuenta que ella no deberá efectuarse tan solo en el Cuerpo Diplomático, sino tambien en el Cuerpo Consular, y en la Secretaria de Estado de Negocios Estranjeros. Esas tres reformas se encadenan íntimamente; no deberá hacerse independizar una de la otra.

No es necesario recordar que en esta como en otras materias, luchan Gobiernos y Cámaras, con una dificultad superior: la falta de recursos. No se puede establecer nuevo órden de cosas, segun pienso, en la diplomacia así como en otros servicios públicos sin holgura en el presupuesto. La reorganizacion diplomática ha ocupado la atencion de nuestros estadistas y es el objeto de las mayores atenciones del partido liberal, y por tanto de este gabinete; empero debe poner de por medio, por ahora, el perjuicio á que me he referido, el que está imposibilitando una reforma que valga la pena.

El noble diputado por Bahia, Sr. Almeida Couto, notó varias anomalías é inconveniencias en la distribucion y en la retribucion de los cargos diplomáticos.

Esas anomalías hieren la vista de todos aquellos que estudian el servicio de nuestra representacion en el exterior. (Apoyados): diré mas, con franqueza é ingenuidad, á mi distinguido amigo que, acompañándole ademas en muchos de sus reparos, no puedo y aun así mismo no sé, si podria establecer las cosas del modo mas conveniente, regulando nuestras Legaciones en cada país en cierta armonía con las Legaciones de cada país entre nosotros, y tambien observando un buen sistema, en cuanto á la graduacion de nuestros agentes diplomáticos.

Se trató de la supresion de ciertas Legaciones. Este es asunto delicado. La noble Comision de presupuesto, en la sesion del año pasado, recordó la supresion de las Legaciones de España y Bélgica; y el Senado no aprobó esta medida, y á mi vez, con razon.

Mi noble amigo el diputado por Mato Grosso, Sr. Malheiros, que en este punto fué mas positivo, juzga inútiles estas Legaciones, apoyándose en motivos que yo, haciendo ademas honra al carácter y á la inteligencia del noble diputado, no puedo admitir y por el contrario vengo á contestar.

Soy, Sr. Presidente, adepto tambien de la doctrina de Monroe; sin embargo, es necesario que no se le dé la elasticidad que algunos espíritus acarician.

No podemos hacer política chinesca; considerar el Atlántico como una barrera (Apoyados); debemos estar en comunion íntima y cordial con la Europa, lejos de levantar entre nosotros y el viejo continente el cordon sanitario de que habló mi noble amigo.

El Brasil no debe ser una tierra *clausurada*: por el contrario, debe desbordar sus fronteras, ensanchar sus horizontes, abrir de par en par sus puertas, (Apoyados) acabar con leyes mezquinas y proteccionistas (Apoyados), y decir al extranjero:—venid, trabajad, aquí encontrareis albergue, amistad y proteccion. (Muy bien).

No debe tener otra política sino esta, no debe ser *chauvinista* en caso alguno. Aquella famosa teoria internacional, teniendo alguna cosa de grande y verdadero, nunca fué admitida en todas sus consecuencias. Hagamos buena política americana; americanos somos; mantengamos con los Estados Americanos relaciones aun mas estrechas (Apoyados), por la razon de que son nuestros vecinos; pero en esta gradacion de intereses celando siempre los que están próximos, por que entienden con nuestra vida de todos los dias, no hablemos de nuestras relaciones con los paises de la vieja Europa de donde nos vienen grandes elementos de progreso, la gran corriente de las ideas que no puede dejar de influir en este continente—(Apoyados).

Es verdad, señor Presidente, que yo no podria demostrar por medio de números las ventajas de una Legacion en Bélgica; pero no seamos tan *prácticos* en esta materia. La Bélgica, siendo un pequeño pais, es una gran Nacion—(Apoyados).

Y como todos lo saben, nacion adelantada, donde el sistema representativo, ejecutado con la pureza y lealtad posible, ofrece á los otros pueblos leccion y consejo. Allí encontramos el abrazo fraternal en dias de adversidad; allí van muchos y muchos conciudadanos nuestros á buscar ciencia y fama. Tuve oportunidad de ver en Bruselas y en Gand á una numerosa y distinguida juventud brasilera estudiando en diversos cursos con provecho y honra para nuestro pais.

No está pues fuera de razon que tengamos en Bélgica un representante.

No, señor Presidente, es necesario que el Brasil, es indispensable, teniéndose muy en cuenta las fuerzas de su Erario, pesando bien las consecuencias de sus actos, calculando siempre con sus recursos, no sujete simplemente su vida á las cuatro operaciones aritméticas, contando solo con las cifras del presente (Apoyados.)

Elevemos el espíritu, no consideremos los servicios públicos tan solo por su ventaja real en numerario, pero si tambien por sus ventajas de órden moral (Apoyados.)

En cuanto á la supresion de la Legacion cerca de la Santa Sede, que fué aquí presentada y reclamada por diversos oradores, diré como pienso, Señor Presidente, yo no sospecho; conservo en lo que respecta á las relaciones de la Iglesia con el Estado mis antiguas ideas. (Muy bien.)

Deseo, como siempre la separacion de la Iglesia y el Estado. (Apoyados, muy bien.)

Un Sr. Diputado—Ese es el gran *desideratum*.

El Sr. Saldanha Marinho—Siempre conté con que V. E. sostuviese sus doctrinas.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Extranjeros)—Dije ya en esta casa, y por mas de una vez, que la piedra angular de mis convicciones es la tolerancia: mi aspiracion es que todo el mundo trabaje, ore, piense y proceda como mejor le plazca. (Apoyados, muy bien) mientras que no ofenda derechos de tercero. (Muy bien).

Este es el verdadero liberalismo de este siglo.—(Apoyados).

Mas, señor Presidente, me inclino ante un hecho; el Brasil mantiene relaciones con la Santa Sede, porque la Iglesia Católica se halla ligada al Estado—(Apoyados).

Un señor Diputado—Y toda nacion católica debe mantener relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Extranjeros)—Esto data de nuestro pacto fundamental y así procedemos á ejemplo de otros paises (Apoyados). Se alegó, Sr. Presidente, la reciente retirada del representante belga cerca del Santo Padre, pero esto no tiene nada que ver con nuestro caso.

Un señor Diputado—Y en Bélgica no hay religion del Estado!

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Negocios Estranjeros)—Segun un telégrama que se publicó, la Bélgica, rompió con la Curia Romana, como tal vez hubiéramos roto nosotros.

El Sr. Moreira de Barros—Fué una cuestion magnificamente debatida por el Sr. Frère Orban.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Pero no vamos á sacar en conclusion de eso que debemos abandonar buenas y constantes relaciones con la Santa Sede, defendiendo así nuestros derechos constitucionales, evitando muchas cuestiones y de las mas delicadas, pues afectan la conciencia de un pais casi todo católico (Apoyados). Y de paso diré que nuestro representante cerca de la Curia Romana merece la mayor consideracion (Apoyados). El Sr. Vizconde de Araguaya es un brasilero notable, un celoso servidor del Estado.

El Sr. Olegario—Es una de nuestras glorias literarias.....

El Sr. Martin Francisco (hijo)—Ninguno le atacó por ese lado.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Extranjeros)—Y tiene á su lado, en el carácter de Secretario, al Sr. Luis Guimarães Junior (Apoyados), escritor distinguido (Apoyados) muy conocido y apreciado en este pais.

Tratemos ahora de la América.

En este estudio, señor Presidente, yo seguiré el órden natural de los paises, empezando por los que están situados por los lados del Sud.

El noble diputado por Rio Grande del Sud, señor Osorio, se ocupó esclusivamente de puntos relativos al Estado Oriental. Era natural que S. E. se hubiese empeñado en este debate teniendo en vista, ante todo, los negocios de un pais que limita con su querida provincia.

Se retiró el noble diputado á violencias ejercidas allí en la persona y bienes de brasileros.

Invocaré el testimonio del noble diputado, tambien por Rio Grande, Sr. Diana, el que ocupándose asiduamente de esta materia (Apoyados), nos afirmó con su propio testimonio que en la campaña oriental la policía y la justicia se ejercen hoy de manera á garantir en cuanto es posible los intereses brasileros.

Hechos aislados, que tuvieron lugar en todos los tiempos, no pueden formar una regla, ni dar lugar á sospecha de que las autoridades de la campaña Oriental tengan el propósito de hostilizar ó dejar en el abandono á la causa brasilera en aquella region.

El Gobierno de esa República necesita ejercer la mayor vigilancia para impedir y castigar los actos criminales que allí se practican; empero esos actos, así como el procedimiento del poder público, no me autorizan á creer, segun mis informes, que encierren el plan de perseguir á nuestros compatriotas.

Hay en la campaña Oriental una densa poblacion brasilera, que naturalmente se halla espuesta á ciertos ataques (apoyados); sin embargo debo afirmar solemnemente que por parte de nuestro ministro en Montevideo hubo el mayor empeño en la represion de los delitos.

El Sr. Moreira de Barros—(Apoyado).

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Yo podria presentar á la Cámara una serie de actos que hacen honor á ese nuestro representante.

El Sr. Moreira de Barros—(Apoyado.)

El Sr. Martin Francisco (hijo)—Es un brasilero muy distinguido.

El Sr Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—...y que demuestran de parte del Consejero Lopez Netto gran actividad y celo por nuestra causa (Apoyados).

El Sr. Martin Francisco— Es uno de los mas distinguidos diplomatas de nuestro pais—(Apoyados).

El Sr. Barros Pimentel—Distinguidisimo.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—No descuidándose nunca de pugnar por el buen derecho de los nuestros—(Muchos apoyados y apartes de adhesion.)

Quisiera, señor Presidente, dar buenas noticias á la Cámara de nuestra deuda, la del Estado y la de los particulares del Estado Oriental.

Las negociaciones relativas á este asunto se hallan espuestas en varias memorias de mis antecesores; fueron entabladas, interrumpidas, reanudadas y nada se obtuvo por ahora que corresponda á las esperanzas del pais.

Respecto de los Vice-Cónsules en el Estado Oriental diré á V. E.: Es posible que algunos no sirvan con el celo necesario, pero me parece que no debemos ser exigentes para con empleados que no son retribuidos; consideraré entre tanto ese punto sobre el cual no tengo por ahora base para asegurar cosa alguna al noble diputado y así mismo estudiaré la conveniencia y demás de los Vice-Consulados en aquella República.

El noble diputado señor Diana, se refirió á un asunto importante que demanda nuestra atencion.

S. E., cuyo testimonio en mucho aprecio, así como el del noble diputado Sr. Osorio, por lo mismo que él conoce perfectamente la campaña oriental y tiene allí intereses reales en virtud de lo cual se refirió á una ley fiscal, ley antigua, que no sabe cómo resucitó y que en manos de un particular con carácter de rematador está sirviendo de instrumento de vejámenes para la propiedad brasilera; ley que segun el decir de S. E., recuerda el derecho de *aubaine* de la edad media.

En efecto, es doloroso que pese sobre los bienes de los extranjeros en esa República un impuesto vejatorio, así como siento que entre nuestra legislacion civil y la de aquel Estado no haya cierta armonía de manera que la poblacion brasilera y la oriental, que viven en el Estado del Uruguay casi confundidas, no tengan sus derechos personales consagrados en la misma forma.

Tan solo por la via diplomática podremos ver si conseguimos atenuar tales vejámenes y desigualdades.

Contra la aludida ley fiscal no tenemos el remedio en nuestras manos.

Para regular los derechos del estatuto personal, recordó el noble diputado la idea de una convencion consular. Debo decir que no soy apologista de convenciones consulares; ni para la hipótesis en cuestion la convencion es el medio propio de resolver las dificultades designadas.—Su objeto y fin es regular privilegios é inmunidades concedidas á los Cónsules; allí no se puede crear nuevo derecho.

En todo caso yo veré, como ya lo dije, lo que se puede hacer por la via diplomática en esta materia.

El Sr. Freitas Coutinho—Sin embargo en la época de los ministerios pasados hubo Convenciones Consulares que crearon nuevo derecho, lo que es un gran abuso.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—El noble diputado, tratando de este asunto y con conocimiento de causa, dá prueba de su acendrado celo y patriotismo; la poblacion brasilera se trasladó de un modo extraordinario para la Banda Oriental: así tenemos el interés de salvaguardar sus derechos y fiscalizar sus intereses, manteniendo ademas con aquel pais las mejores relaciones de amistad.

El Sr. Diana—Principalmente en relacion al estatuto personal es necesaria la mayor atencion. Ya hice ver á V. E. que la sociedad conyugal, en cuanto al régimen de los bienes quedaba allí sujeta á dos legislaciones enteramente distintas, lo que era un mal y hasta un absurdo: la comunion de bienes aquí y la separacion allá.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Dejando á la Banda Oriental, subiendo un poco, llego á la bella Provincia de mi amigo el señor primer secretario, la que se liga á la Confederacion Argentina. Infelizmente esa union es de un modo que no nos satisface.

Gran gloria será para mí terminar nuestras cuestiones de límites, (Apoyados) no hay asunto de este Ministerio que mas nos deba preocupar.

Empeñaré mis esfuerzos para que se resuelva la cuestion de límites con la República Argentina, cuestion en que no me detengo, pues sobre ella habló proficuamente mi muy aventajado amigo, el noble diputado por la Provincia de Bahia, el señor Almeida Couto.

El noble diputado por Rio Grande do Sul, el señor Osorio, dijo que el cónsul brasilero en Buenos Aires ha merecido de la prensa censuras é increpaciones que obligan al Gobierno á proceder con energia.

No está el Gobierno por ahora convencido de la veracidad de esas censuras. He leido varios artículos en pro y en contra del Sr. Adrian Chaves; lo que puedo y debo hacer es investigar sobre el particular y aseguro que procederé en el sentido de mantener, en este como en otros asuntos, la causa de la justicia.

El Sr. Fernando Osorio—No esperaba de V. E. otra declaracion.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Me referiré ahora á las cuestiones de que se ocupó el noble diputado por el Amazonas, el Sr. Costa Acevedo.

No trataré de nuestros límites con el Perú ó con Bolivia en cuanto á la parte técnica de las demarcaciones: no seria tan osado que desease averiguar tales cuestiones bajo ese punto de vista, para lo cual en todo y por todo me falta la necesaria competencia, la que de antemano reconozco en el digno representante del Amazonas.

Contestaré á S. E. considerando la materia por su parte política.

Fueron dos las principales tésis que formuló.

Primera: Es necesario demarcar la linea que partiendo de la entrada del *Beny* en el *Mamoré* debe procurar la naciente principal del *Jabary*.

Segundo: Está viciada la demarcacion de nuestra frontera en la línea de *Tabatinga* á la entrada del *Opapocyrs* en el *Yapurá*.

Sr. Presidente, el punto cardinal de esta cuestion es el marco del *Jabary*.

La comision mixta Brasilera y Peruana, encargada de este trabajo en 1874, plantó el marco desde la naciente del *Jabary* á 6º 59'.

De ese punto la comision prosiguió en demanda de la principal naciente, empero tuvo que retroceder por accidentes muy naturales en aquellos impracticables desiertos: correrias de indios, de las que V. E. debe recordar por la muerte de su distinguido amigo y nuestro llorado conciudadano el Sr. Suares Pinto; accidentes de toda especie obligan á la digna Comision á retroceder al punto indicado lo que está narrado en el acta respectiva y en la carta de demarcacion.

Allí, esto y á 6º 59' estableció coordinadas al rumbo del Sud Oeste en grados correspondientes á tres millas, calculando así á 7º y 1' la principal naciente del *Jabary*.

Hecho esto la Comision dió por terminado su trabajo en esta region.

Mi noble amigo combate esa demarcacion imaginaria y entiende que la matriz del rio en cuestion deberá fijarse por otro medio: acato sus opiniones que son de un profesional distinguido; pero como miembro del Gobierno, teniendo en cuenta consideraciones de otro órden no puedo acompañarlo en sus aserciones, cuando se trató de nuestra division con Bolivia se estableció que ella partiria de Bahia Negra en el Paraguay en la entrada de *Beny* en el *Mamoré* y de alli á buscar la vertiente principal del *Jabary*, teniendo en vista los puntos que indique.

El Sr. Costa Acevedo—Hace un aparte.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Esto quedó determinado en las instrucciones dadas al Sr. Lopez de Araujo, para la demarcacion que fué empezada por el señor Baron de Maracajú.

El Sr. Costa Acevedo—Se habló de la vertiente.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Citaré el propio texto del tratado con Bolivia de 27 de Marzo de 1867.

«Art. 2.º De este rio (entrada del Beny en el «Mamoré) seguirá la frontera por un paralelo tirado de su márgen izquierda en la latitud Sud «10º 20', hasta encontrar el Rio Jabary.»

Si el Jabary tuviese sus nacientes al N. de aquella línea seguirá á la frontera desde la misma, consignado el horizonte verdadero y la estension de la recta que del Beny va al Jabary de lo cual dió conocimiento la Comision en el acto de la inauguracion.

Esta línea Sr. Presidente, que fué reconocida por la Comision Mixta, fué aprobada por los respectivos gobiernos y hasta hoy ha estado á salvo de las protestas y reclamaciones de ambos Estados.

Sondeando los deseos del noble diputado en cuanto á esta linea, estudiemos dos hipótesis.

Conviene ratificarla ó conviene rectificarla?

Rectificar la linea del Beny la vertiente del Jabary, admitidos como fueren sus puntos estremos, no me parece de ventaja política, aceptada y consagrada como fué esa divisa. La pretendida ratificacion por nuestra parte serviria solamente para demostrar poca confianza en nuestro derecho, para tornar contestable lo que es incontestable, y considerar dudoso y vacilante lo que no es.

Vamos á la otra hipótesis.

Si la ratificacion no es conveniente, pregunto yo: la rectificacion será necesaria?

El Sr. Costa Acevedo—Hace un aparte.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Hasta cierto punto estoy conforme con el noble diputado—Es de desear que se señalen los puntos principales de esa nuestra frontera, á comenzar de Bahia Negra; que se establezca un marco en los Cuatro Hermanos, otro en el punto de interseccion de la linea de que trato con los rios Aquiry, Purus y Juruá, pero no me parece que esto sea materia urgente.

Hablemos sin embargo, de la rectificacion de la linea.

Debemos tocar en el marco del Jabary? Determina él el punto de encuentro de las dos divisas nuestras, de la peruana y de la boliviana.

Cábenos, por ventura, muchos años despues de esta demarcacion aceptada y aprobada por nosotros, el derecho de suscitar dudas sobre este punto?

No seria político, no seria jurídico tal procedimiento.

El Sr. Costa Acevedo—Hace un aparte.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Negocios Estranjeros)—Vea V. E. que yo trato del asunto bajo el punto de vista jurídico y político.

(El Sr. Costa Acevedo hace un aparte).

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Negocios Estranjeros)—Perdóneme el noble Diputado, existe en efecto ese hecho.

Aceptamos frontera con el Perú, partiendo la linea de la entrada del Apaporis en el Japurá á Tabatinga cortando el Iça y subiendo el Javary hasta su naciente; segun la disposicion del tratado de 23 de Octubre de 1851.

Con la Bolivia procedimos con la misma lealtad en la ejecucion del tratado de 27 de Marzo de 1851.

No deberemos por tanto suscitar dudas sobre lo que pactamos: las dos repúblicas pueden tener entre sí vistos discordantes en cuanto á sus límites, empero nuestra actitud está firmada en relacion con ambos—(Apoyados, muy bien).

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Negocios Estranjeros)—Diré aun mas al noble diputado que este asunto es tan delicado que la aceptacion de las ideas de S. E. traeria graves inconvenientes.

El Sr. Costa Acevedo—No apoyado.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Hallándose aceptada la línea del Beny al Jabary....

El Sr. Moreira de Barros—No está trazada.

El Sr. Costa Acevedo—Si señor.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Que fué geográficamente determinada, ligando dos puntos que se demarcaron en virtud de tratados solemnes, lo que podria acontecer, si quisiésemos anular la demarcacion de la naciente del Javary. El Perú podria pretender lo que aquí alguien pretendió: una linea, partiendo de la entrada del Beny, en el Madera ó Mamore, procurando la confluencia del Aquiry, en el Purus, y siguiendo de allí por una recta para la naciente del Jabary, abarcando así una gran área comprendida entre esa divisa la que aceptamos, calculada en 1,465 leguas cuadradas y abrazando una infinidad de millas de navegacion del Purus y del Aquiry.

El Sr. Costa Acevedo—Pido, perdon, nosotros no pusimos en duda la linea; no fué eso lo que yo dije.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Extranjeros)—Pero V. E. abriria brecha á esa exigencia, si quisiéramos averiguar puntos que para nuestro gobierno han estado fuera de contestacion.

Decia yo, si el patriotismo peruano se deslizara por ese lado, el patriotismo brasilero podria tambien en sentido opuesto reclamar, como ya se reclamó aquí la ruta, procurando la vertiente del Javary mas al Sud......

El Sr. Costa Acevedo—La linea del 10.º grado.

El Sr. Pedro Luiz, (Ministro de Estranjeros)—ó la paralela de los 10º 20' procurando despues por una perpendicular la naciente del Javary—O entonces inmaginaria una divisa recordada por un notable estadista nuestro; de la entrada del Beni, procurando la confluencia del Aquiry en Iriríape, tomando la confluencia del Curunaha en el Purus.

Pero, Sr. Presidente, ninguna de estas divisas nos conviene; quede la linea como está descripta; así lo exije el buen derecho, despues la buena política.

Cuando el Perú y Bolivia estuvieren definitivamente asentado en sus respectivos límites por los rios Marcapata y Madre de Dios ó de otra cualquier manera, veremos entonces lo que nos compete hacer para bien de nuestro derecho.

No se si está viciada la línea de Itabatinga en la entrada del Apajuriz. Sabe el noble diputado en cuanto aprecio su capacidad, empero esa demarcacion fué aprobada por ambos gobiernos, brasilero y peruano y por tanto debemos respetarla.

El Sr. Moreira de Barros—Y es mas favorable de la que quiere el noble diputado.

El Sr. Costa Acevedo—La encuentra así V. E.?

El Sr. Moreira de Barros—Si señor.

El Sr. Costa Acevedo—Pues quédese V. E. con su opinion que yo me quedo con la mia.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Estranjeros)—Con respecto de la nueva demarcacion del Iça que fué establecida por el acuerdo de 11 de Febrero de 1874, nada añadiré á lo que ya aquí fué muy bien esplicado.

Señor Presidente, he abusado por demas de la atencion de la Cámara (*no apoyados*,) pero no puedo dejar de referirme á dos puntos, de los cuales se ocupó el noble diputado Sr. Fernando Osório: el pago de la deuda del Paraguay y las cuarentenas en Buenos Aires.

Se quejó el noble diputado de la falta de pago de deudas particulares nuestras por parte del Paraguay.

Deploro tanto esto como el noble diputado.

El Sr. Fernando Osorio—Apoyado.

El Sr. Pedro Luiz (Ministro de Negocios Estranjeros)—Es necesario considerar que el Paraguay está en una mala posicion financiera (Apoyados), y por falta de recursos no puede mantener una comision numerosa para liquidar nuestras reclamaciones habiendo apenas un funcionario encargado de ese trabajo.

No es de estrañarse, pues, la morosidad en este caso.

El Paraguay ofrece Pólizas en pago: no es lícito cuestionar al respecto por los motivos alegados: si él no tiene dinero nos dá sus títulos.

No hay infelizmente vara mágica que pueda crear de súbito lo que no existe, y en vano hariamos uso del *ábrete Sésamo* en tales emergencias;

Sobre las cuarentenas. Las cuarentenas, señor Presidente, constituye materia de derecho privado, no podemos imponer nuestros deseos, aun legítimos á nacion alguna.

Ya tuvimos la pretension de reglamentar las enfadosas cuarentenas en Portugal y Francia (Apoyados).

La misma regla debemos seguir para con los Estados del Plata, y de pura intuicion!

En cuanto á los lazaretos, sí; nos cabe el derecho de reclamar, de exigir en los mismos el aseo y comodidad necesarias.

Tanto para una como para otra cosa mucho valdran los buenos oficios y las requisitorias en términos amistosos. (Apoyados).

Y no es de otra manera que podremos jamas mantener buenas relaciones con los paises estraños y principalmente con los vecinos.

Señor Presidente, la política que debemos y deseamos guardar para con los Estados vecinos debe reposar sobre el principio de la no intervencion—(Apoyados)

Mas, entendámoslo bien, encuentro que no debemos intervenir con mano armada, con el ceño fruncido, con la nota insultante y á tiro de cañon. (Apoyados.)

Podemos resolverlo todo con la mayor benignidad posible, con aquella que es compatible con nuestros brios. Miremos por nuestros compatriotas en las Repúblicas Platinas con el mismo amor ó aun con mayor vigor de aquel que nos merecen en tierra brasilera—(Apoyados) empero para obtener todas las garantias no es necesario recurrir á la violencia.

La violencia aun no construyó nada de sólido en este mundo (Apoyados). Nunca fué base firme ni alma de una grande institucion que hubiese podido perdonar—(Apoyados). La violencia es una flaqueza—(Apoyados).

No fué seguramente la Inquisicion la que arraigó en el globo el cristianismo; fué la dulzura y la bondad—(Apoyados).

No soy partidario de otras ideas, las cuales se aplican á las relaciones con nuestros vecinos—(Apoyados) cabiendo, entre tanto, á nuestra política resguardarse para que jamas peligren por allí nuestros derechos é intereses.

Y ahora cabe, dirijiéndome de nuevo á mi amigo el Sr. Malheiros, á quien respeto y admiro tanto por su talento, asegurar á S. E. que no le acompaño absolutamente en la distribucion que él imaginó de nuestra representacion diplomática.

El noble diputado comprendia que hubiese lujo de representacion en los cargos diplomáticos de los Estados europeos, porque la proximidad de aquellos paises, la comunidad de los intereses obligaba á esos Estados á mantener sus respectivos representantes, pues que vivian como de la misma vida.

Ha de permitirme S. E. que le diga que fué contradictorio. Por lo mismo que esos Estados mantienen la misma vida y viven de esa comunion de intereses es que podrian dispensarse tal vez ese lujo de representacion diplomática, y digo que S. E. se contradijo porque cuando se referia á la representacion diplomática del Brasil en las aguas del Plata, dijo el noble diputado que apenas podriamos mantener allí un representante para ante los tres Estados—Aquí habló la teoria de la proximidad.

El Sr. Malheiros—Pero yo me retraje luego á la observacion del Sr. Joaquin Nabuco.

El Sr. Pedro Luiz, (Ministro de Negocios Estranjeros)—Entonces dejaré las márgenes del Plata y seguiré para el Pacífico. S. E. cree necesario allí apenas dos cargos diplomáticos; uno en Méjico abrazando la América Central y otro en una de las Repúblicas, el Perú ó Chile, para representarlos en aquella corte.

El Sr. Joaquin Nabuco—Eso era para desarrollar la política americana.

El Sr. Pedro Luiz—Creo que los manes de Monroe protestarian contra ese deseo y ese plan del noble diputado. Si no mantenemos con las repúblicas americanas relaciones políticas de alto alcance hay entre tanto suma delicadeza.

No se encuentran allí, es verdad, intereses de alta monta que entiendan con la navegacion y con el comercio, en grande escala; puede decirse aun que ese interés es embrionario con relacion á nosotros; eso no quiere decir sin embargo, que debamos desviar nuestras vistas de esos parajes, por lo mismo que de ese embrion puede nacer un mundo.

Desde que se realice el sueño del noble diputado sobre las vias férreas, llevando vida al interior, aproximándonos así á las costas del Pacífico, no nacerán de un dia á otro relaciones nuevas, que serán luego gigantescas? ¿Debemos tener allí representantes únicamente cuando el interés inmediato lo exija?

Debemos mantener Representantes en ciertos paises, exactamente para fomentar esos mismos intereses, para crearlos y hacer que puedan un dia desarrollarse.

El Sr. Malheiros—Pero, perdóneme V. E., yo cuando dije que queria un Representante, me referia á la categoria de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,—y en las otras podriamos tener representantes de menor categoria.

El Sr. Pedro Luiz—Me parece que debemos guardar para con aquellas Repúblicas todas las atenciones posibles. Lo que yo siento de veras, es no poder mantener un Ministro Residente en todas ellas.

Un buen agente diplomático, vale mas, á veces, que un millon de soldados. (Apoyados.)

Desearia hacer vibrar en toda América el sentimiento brasilero.

Así habriamos adelantado tal vez sino terminado muchas cuestiones; podriamos haber demostrado ya hace mucho tiempo que esas veleidades de conquista atribuidas al Brasil, no pasan de fábulas ridículas y no pueden seguramente lanzársenos al rostro—(Apoyados), por una política seria ni una prensa digna—(Muy bien). Creo que en las aguas del Plata ya se han convencido de ello.

El Sr. Malheiros—Desgraciadamente, todavia nó.

El Sr. Ministro—En este inmenso pais nadie desea absolutamente ensanchar sus fronteras así, como no existe entre los pueblos vecinos espíritu alguno que de buena fé alimente la idea de que aun nos halaga el antiguo solio de la Cisplatina—(Apoyados).

El Sr. Joaquin Nabuco—Ningun pais tiene una política extrangera mas desinteresada que el nuestro.

El Sr. Pedro Luiz—La política del Gobierno del Brasil, Sr. Presidente, siendo la de la no intervencion sabrá entretanto ser enérgica; tratará de velar siempre con firmeza por su buen derecho sin jamás procurar ofender el derecho ageno. (*Muy bien, muy bien.* El orador es felicitado por muchos de los señores diputados presentes).

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Conclusion)

23 Junio de 1880.

Puede suponerse, dice el *Times*, que las medidas adoptadas por Francia son dictadas por motivos de interés público. Los años que han transcurrido y el cambio en las condiciones del pais privaron á los *communards* del poder de hacer mal. Cuando vuelvan á Francia, como Ledru-Rollin y otros de 1848, volvieron despues de la guerra, serán considerados como fósiles políticos. Hablarán otro idioma; se moverán en un círculo de ideas absolutas; sus debilidades se descubrirán y ridiculizarán: la gloria del martirio enmohecerá y dejará la desnudez de su carácter espuesto á la mirada de la mas sarcástica y escéptica de todas las sociedades. Si la Francia estuviese una vez mas dispuesta á sumirse en la revolucion no son estos los hombres que la dirigirian. Pero la Francia nunca estuvo de un humor menos revolucionario; y la exigencia popular de la amnistía está lejos de ser un síntoma de disturbios sociales.

Desgraciadamente en esta coyuntura Paris eligió para su municipalidad á un comunista deportado de

« Los fines principales de la espedicion que ya se halla en camino, son la investigacion científica de los restos monumentales y otros de la antigua civilizacion en los núcleos de Nueva España—Yucatan, Guatemala y provincias adyacentes de Méjico—y en general reunir datos que puedan arrojar luz sobre los muchos é intrincados problemas ligados á las razas misteriosas de Anahuac.

« El Sr. Pierre Lorillard, de Nueva York abrigaba hace mucho la idea de llevar á cabo ese proyecto, y hoy es el generoso protector de la espedicion. Hace mas de un año que habiendo ese señor ofrecido generosamente pagar todos los gastos, me encargué, á pedido suyo, de organizar la mision, pero al llegar á Europa supe que el gobierno francés trataba de preparar una espedicion de la misma clase. Por tanto, á fin de facilitar la consecucion de nuestros fines comunes y con el objeto de evitar toda apariencia de rivalidad, se efectuó una liga acordándose en colocar la espedicion bajo la direccion del Sr. Desiré Charnay, que anteriormente ya dos veces exploró las minas de Méjico y Yucatan, y que ya es conocido como hábil escritor sobre antigüedades de la América Central.

« Los gastos de la espedicion, perfectamente provista de todo cuanto es necesario para tres años de servicio, serán partibles con mas ó menos igualdad entre el gobierno francés y el Sr. Lorillard, contribuyendo aquel principalmente con el material, etc. y este con los fondos necesarios.

« El campo de esta espedicion comprende la mayor parte de la América central ó aquella parte del continente que queda entre los istmos de Tehuantepec y el de Darien y es allí donde la antigua civilizacion alcanzó su mayor desenvolvimiento y dejó los monumentos mas imponentes de su grandeza. Squier se inclina á creer que fué este el centro de donde irradió la antigua civilizacion y considera el asiento permanente de los toltecs, cuyos descendientes el ve en los mayas de Yucatan y en los quiches y Kachiquels de Chiapas y Guatemala.

« Hablando del estado próspero de Guatemala con motivo de la conquista, Diego de Landa dice que toda la peninsula parecia una sola ciudad, y esto no puede ser considerado como simple figura, en vista del número extraordinario de monumentos esparcidos por toda la superficie.

« Pasando por Oajaca la espedicion investigará las esculturas del monte Alban y los ricos vestigios de esa region. Seguirá despues para Mitla examinando y sacando dibujos de las macizas construcciones ornamentadas que fueron delicadamente reproducidas de una escelente serie de grandes fotografías publicadas por Charnay en 1863; y despues de pasar algun tiempo en los distritos montañosos casi inexplorados en las proximidades de Tehuantepec, llegar á Palanque. Se espera que esta célebre sede de culto religioso suministrará gran copia de inscripciones y bajos relieves. Pasando á Yucatan la espedicion esplorará nuevos campos y al fin penetrará en el distrito montañoso y casi desconocido de los belicosos lacandones.

« Se dá gran importancia á la presencia de la espedicion entre los feroces mayas, que hace pocos años se apoderaron de gran parte de Yucatan y segun se dice reconstruyeron las antiguas ciudades con sus fuertes y templos y restablecieron muchas de las costumbres, de las leyes y de los ritos idólatras de sus antepasados. »

Catástrofe en Cuba

Recibimos por el correo de la Habana estensos y tristísimos detalles de un terrible siniestro ocurrido el 11 de Junio á bordo del cañonero *Cuba*, y de cuyo suceso hemos anticipado algunas noticias á nuestros lectores:

Véase la relacion que de esta catástrofe hace el periódico de Santiago de Cuba *La Bandera española*:

« A las once y cuarto de la mañana del dia 11 entraba en esta bahía y atracaba al muelle de los vapores del Sur, el cañonero *Cuba española*, que procedente del Aserradero conducia á su bordo 137 hombres del batallon guerrillas de Cuba, mandado por el comandante capitan D. Federico Echevarria, y en el preciso momento de largar á tierra el cabo de proa, se dejó oir una detonacion que procedia de haberse reventado una de las planchas de la caldera, lanzando por la abertura el agua hirviendo que contenia. Las cortas dimensiones del buque y el momento de desembarque que se aproximaba, tenia aglomerados á proa á los guerrilleros, sobre los que cayó el agua abrasando á su paso á todos los que alcanzaba, los que para salvarse de una muerte segura, se arrojaron al mar unos y otros saltaron á tierra...

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Oportunismo ó intransigencia—En Francia luchan actualmente esas dos tendencias políticas, personificando al oportunismo M. Gambetta, presidente de la cámara de diputados.

Su mas temible enemigo es Rochefort, quien publica un diario titulado *El Intransigente*, cuyo primer número alcanzó la enorme circulacion de 192,000 ejemplares.

Las probabilidades de triunfo, hoy por hoy, parecen inclinadas al oportunismo, no obstante la furiosa oposicion de Rochefort, que acaba de trazar el siguiente retrato de su poderoso adversario:

« Es un hombre de desenfrenada ambicion. Un dia del año 1869 hizo un sueño en cuya realizacion ha empleado todo su talento, todas sus fuerzas, toda su tenacidad, toda su astucia de genovés, todas las facultades que posee. Para alcanzar su objeto, tenia que comenzar por deslumbrar las masas á fin de conquistarse una popularidad ruidosa; y entonces estrepitosamente se arrojó en la democracia con el cadaver de Baudin á hombros, predicando á voz en grito un programa radical y arrastrando en su séquito á todos los que creen en la honradez, porque ellos son honrados. Así emprendió su camino, con la prudencia y la flexibilidad del diplomático, el aplomo del cómico, la astucia del jesuita, esplotando su fama usurpada, soltando en cada rincon, en cada esquina, alguna de las promesas con las que habia exaltado á los entusiastas, marchando sin cesar á la derecha lentamente, y á veces retrocediendo en el camino para dar á los amigos de la primera hora el beso de Judas; transigiendo con las exigencias de su política pasada y las necesidades de su situacion futura, y entre tanto, insinuándose poco á poco en el poder supremo que ha jurado conquistar y al que parecen llevarle el acaso de los sucesos y una especie de complicidad de las cosas. Hoy las tres cuartas partes del camino se han andado: ese hombre es casi Dios. Todo lo tiene en su mano, dispone de todo, y solo con fruncir el ceño, hace temblar al Olimpo parlamentario. Todo lo puede y todo el mundo obedece á ese señor, que no tiene mas que decir: tal es mi antojo. Todas las administraciones en Paris y en los departamentos están pobladas de criaturas que no conocen mas voz de mando que la suya, ni se mueven en otro círculo que el que les ha trazado. Prefectos, subprefectos y alcaldes, todo proviene de él, todo converge á él, todo está bajo su dependencia, en tanto que él aparece en su gloria, habiendo quemado lo que fingió adorar, renegado de una causa á la que debe su omnipotencia, figurando que es el campeon de la democracia que odia y el abanderado de la República que no tiene enemigo mas temible. »

Inundaciones—Las lluvias han causado inundaciones en la provincia de Rio Grande del Sud. En Porto Alegre las aguas invadieron los pueblos de Monte Negro y San Sebastian é interrumpieron el tráfico en el ferrocarril de San Leopoldo. El muelle de la aduana estaba sumergido.

Fueron inundados por los rios desbordados los alrededores de Pelotas.

Viajeros—Hállanse recorriendo la España nuestros compatriotas los Dres. Carvalho Lerena, Alberto García Lagos y Aurelio Martinez.

El Dr. Brendel—*El Constitucional* de San José contiene muy honrosos conceptos hácia ese ilustrado facultativo, con motivo de haber salvado de una enfermedad peligrosísima á la Sra. Tiban...

Todo está calculado para la comodidad; todo para el *chic*, todo para la elegancia en esa morada, desde su vestíbulo—un verdadero vestíbulo pompeyano por sus pinturas—hasta la cocina con sus aparatos de lavado y sus hornos y hornallas.

Suponemos que el amueblado corresponderá á la decoracion y suponemos tambien que el arquitecto habrá sido consultado para la compra del mobiliario, de modo que su criterio de armonía y unidad al continente con el contenido.

Ganadería—De la *Revista Quincenal* estractamos la siguiente revista:

CANELONES—La situacion de los campos es regular. Los de invernadas, en buen estado.

En las invernadas hay buena existencia de ganados vacuno gordos.

Los bueyes de los chacareros y carreros, en buen estado.

La carne de vaca para el consumo de los pueblos es de buena calidad y regular en gordura; su precio varia en los diferentes pueblos del Departamento entre $ 1.20 y $ 1.40 los diez kilos.

SAN JOSÉ—Lo mismo que del anterior podemos decir de este otro Departamento.

La carne de vaca es de buena calidad y gorda; su precio en San José y Trinidad el de $ 1.20 los diez kilos.

FLORIDA—Los campos se encuentran pobres de pastos. La abundancia de ganado con relacion á las áreas, ha dado el resultado que era de esperar. Hay flacura en el ganado vacuno y yeguarizo por falta de pastos. El estado del ganado lanar es bueno.

La carne de vaca para el consumo de la villa de la Florida es de buena clase y regular en gordura y su precio de $1.30 los 10 kilos.

DURAZNO—Tambien es mala la situacion de los campos y ganados. No hay pasto en los campos y el ganado sufre mucha flacura. Hay mortandad en el vacuno y yeguarizo por esta causa.

En las chacras del ejido de la villa del Durazno se encuentran fracciones de campos muy abundantes en pastos.

La carne para el consumo de la villa es gorda y su precio el de $1.50 los 10 kilos.

SALTO—Las lluvias del mes pasado y del presente tan contínuas y la creciente de los rios y arroyos han causado grandes pérdidas en los ganados. En la 4.ª y 6.ª seccion son muchos los animales ahogados en los montes de esos arroyos.

En el Arapey, desde el paso de Mangrullo, hasta el paso de las Piedras, las pérdidas se estiman en 1520 cabezas de vacuno, 1200 lanares y 100 cabrias.

En Cuaró y de este lado del Arapey Grande, hubo tambien perjuicios de consideracion.

Puede asegurarse que de los ganados que se encontraban en los montes no se ha salvado ninguno.

En general hay flacura, pero el estado de salud es bueno.

La carne para el abasto de la ciudad del Salto es vendida á muy altos precios, y en cuanto á gordura mucho deja que desear. Igual cosa sucede en San Eugenio y Santa Rosa.

SORIANO—Tambien este Departamento ha sufrido perjuicios de consideracion en mortandad de ganados, debido á los temporales del mes pasado, en particular la seccion de Dolores.

MINAS—Es considerable en este departamento la mortandad de ganados. Tenemos conocimiento de 700 reses muertas en solo cuatro establecimientos.

Orígen del duelo—*La España Moderna* esplica en esta forma el orígen del duelo entre los Sres. Paul y Angulo y Romero Jimenez:

«No todos los españoles estaban conformes con la marcha del *Correo Español*, y como quiera que las opiniones son todas respetables y tienen derecho á ser respetadas, esos españoles, ...

... difunden los resplandores de la verdad en el corazon de la generacion presente, é inundan con la santa y vivificante luz de la ciencia el alma de la niñez uruguaya.

« Acepta l. señor Aubriot, esta débil ofrenda de nuestra gratitud, y hallaos persuadido de que la meritoria y dignificante accion que este pobre álbum conmemora, os hace acreedor al mas inmarcesible de los lauros con que se puede orlar la sien del hombre: el que discierne la sociedad reconocida hácia aquel que ha puesto su talento al servicio de la mas noble y augusta de las causas: *la educacion del pueblo.*»

Tiene aceptacion—Señalamos á la atencion de los industriales que emplean máquinas, el siguiente testimonio en favor del aceite animal elaborado aquí por los Sres. Lamarque y C.ª

TRADUCCION

Compañía del Gas-Usina.

Montevideo, Agosto 23 de 1880.

El abajo firmado al pedido de los señores Lamarque y C.ª, ha hecho dos cuidadosos ensayos del aceite manufacturado en su fábrica del Paso del Molino y lo ha encontrado superior al aceite que generalmente usamos, el cual es «Foulger y Sons» fabricantes del mejor aceite para máquinas.

Un litro de su aceite ha durado 2 y ½ horas mas y las máquinas han trabajado con mas suavidad que con el otro.

Firmado—*Roberto G. Shaw*, Ingeniero de la Usina del Gas en Montevideo.

Llevan balija—Para Rio Janeiro, Amberes, Southampton, saldrá hoy el vapor ingles *Plato*. Correspondencia en el correo hasta la 1 y media de la tarde y en la aduana hasta las 2 y media.

Para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro, saldrá mañana 3 el vapor brasilero *Canova*. Correspondencia en el correo, hasta las 2 y media de la tarde y en la aduana, hasta las 3 y media.

Omnibus—Hállase aquí D. Alfredo de Herrera, electo senador por el Departamento de San José.

—El Sr. Gonzalez Roca, Jefe Político de San José, ha autorizado al Dr Aguirre y á D. Cárlos Anavitarte para que el uno como abogado y el otro como procurador le presenten en el juicio de imprenta contra unos remitidos de *La Razon*.

—Dice un colega vespertino que hoy se trasladarán al Cerrito el batallon 2.º y el regimiento de artillería, á causa de haberse desarrollado el sarampion en el cuartel que ocupan.

—Una hija de D. Julio Vanisni, se ha herido gravemente cayendo de una azotea.

—Esta noche se cantará en Solis la preciosa zarzuela *El Relámpago*.

Mortalidad—Dia 1.º—Orulia Saavedra, oriental, 6 meses; Benito Espíndola, oriental, 40 ...

TELÉGRAMAS

La intervencion en Corrientes ha remitido á esta ciudad como desterrados á siete ciudadanos de significacion política, entre los cuales están Loma, Canevaro y comandante Suzurriaga.

El P. E. sometió al Congreso la aprobacion de un tratado de recíproca estradicion con el Brasil.

Hoy ó mañana espérase el decreto convocando á elecciones de diputados nacionales dado por la intervencion.

Buenos Aires, Setiembre 1.º á las 5.30 p. m.

El Gobernador Moreno y los ministros Alcobendas y Balbin acaban de retirarse del Gobierno y de repartir un estenso manifiesto al pueblo.

El personal del Gobierno ha pasado tambien al ministro del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Setiembre 1.º—Al ministro del Interior, Dr. Zorrilla.

La nota de V. E. comunicando el nombramiento de un comisionado nacional para convocar al pueblo de la provincia á elecciones de sus representantes en la Legislatura, unida á los hechos anteriores, producidos por el Gobierno Nacional, despues de las negociaciones de paz, colocan al P. E. en la Provincia «en el deber de no permanecer un momento mas en el puesto de sacrificio aceptado únicamente en el interés de la pacificacion real y sincera de la provincia.»

Lo participo á V. E. para que adopte las medidas que crea convenientes en esta emergencia.

MORENO

Alcobendas y Balbin.

El manifiesto del Gobierno está redactado con templanza y energía á la vez.

En él se afirma que los pactos de guerra han sido violados y que el Gobierno Nacional en vez de proseguir de buena fé una política pacificadora convenida con el de la provincia, se entrega á actos públicos violentos pasando por sobre las bases establecidas y las atribuciones del ejército provincial.

Ante esta declaracion al gobierno declara imposible é inútil su permanencia y se retira.

El Jefe de Policía Garmendia renunció y la municipalidad hará lo mismo.

Puede decirse que no hay ya puesto público en Buenos Aires que no pertenezca á los vencedores.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Agosto 31 de 1880.

Oro, 31.65.
Cédulas, 83 ½.
Billetes Tesorería, 85.
Acciones Banco Nacional, 88 ½.
Bonos Provinciales, 99.
El Gobernador Moreno y sus ministros renunciaron sus puestos.
Sale el *Silex*.

SECCION COMERCIAL

BUQUES que en la quincena han cerrado registro, llevando á su bordo los siguientes productos de agricultura.

Dia—20

Leringstone—patacho danés, para Cape Town: Afrecho, 650 bolsas; balango, 193 id; maiz, 2,720 id.
Hipparchus—vapor belga, para Rio Janeiro: pasto, 250 fardos; afrecho, 500 bolsas; avena, 50 id.
Rio Negro—para Porto Alegre: harina, 400 bolsas; para Rio Grande: alfalfa, 10 fardos.

Dia—22

Montevideo—vapor argentino, para Rio Grande: harina, 700 bolsas, afrecho, 50 id; para Porto Alegre: fideos, 190 cajones; harina, 1,500 bolsas; alfalfa, 4 fardos.

Dia—23

Galileo—vapor inglés, para Rio Janeiro: pasto, 252 fardos, maiz, 800 bolsas; afrecho, 1,000 id; cebollas y ajos, 13 canastos.
Tycho Brahe—vapor belga, para Santos: afrecho, 100 bolsas.
Calderon—vapor brasilero, para Rio Grande: harina, 100 bolsas; para Santa Catalina: afrecho, 10 bolsas; pasto, 10 fardos.
Gironde—vapor francés, para Burdeos: avena, 282 bolsas.

Despacho de Aduana

Dia 31

A. Chiarino, 2 barriles vino tinto.
Ungo y Ca., 1 cajon calcetines, 2 id brillantina y zaraza, 3 idem muselina y medias.
A. Rabé, 1 cajon medias, 2 id máquinas de coser, 3 id acordeones, cobertores y artículos de tienda.
B. Reyes, Anaut y Ca., 5 cjs jabon Windsor.
Le Hir Barnett y Ca., 1 fardo lienzo.
E. Tornquist, 10 cajones brin, casineta y casimir.
F. Cottens, 5 cajones casimir, listado, piel y agujas, 4 cajones cartuchos á bala.
Twentyman y Ca., 4 fardos arpillera.
P. Ferres, 106 pipas y 21 medias id vino tinto, 59 cuarterolas id seco.
Irisarri y Ca., 7 bordalesas vino, 3 bultos piel, listado y pañuelos, 2 cajones herramientas, cuchillos y cinchas, 1 cajon baldes.
J. Muxi y Ca., 93 pipas, 72 medias y 4 cuarterolas vino tinto.
E. Topin y Ca., 58 barricas yerba.
Bayeto y Pastorino, 2 cajs semilla de hortaliza.
C. Garet, 200 barricas tierra romana.
M. Petit, Seré y Ca., 16 cajs almidon.
B. Lombardini, 8 bultos te.
Martins y Ca., 80 cajs conservas.
Barrere, Grassié y Ca., 165 cajs kerosena.
Farini y Gonzalez, 4 cajs galletitas, 26 bultos sal, 1 caj especies, 1 id pasas, 10 id harina, 1 id cacao, 1 id tapones, 10 barriles vino Jerez.
M. A. Favaro, 50 bordalesas vino, 31 caj artículos mercería.
Dumaresq Le Bas y Ca., 40 cajones langosta, 1145 idem kerosene, 58 idem ostras.
Garavagno hnos., 2 cjs artículos de escritorio.
Vidiella y Ca., 1 cajon pañuelos.
Drobble hnos., 1 cajon sillas de montar, 5 id sombreros.
Demarchi, Parodi y Ca., 12 cajones drogas.
A. Rubio, 7 cjs artículos de ferretería.
P. Rey, 8 cjs drogas.
Peyramale hnos., 1 fardo papel.
M. Carrera, 727 cjs almidon.
Silva y hno., 95 barriles miel de caña.
A. Montero, 126 pipas, 27½ y 46¼ vino tinto.
A. Junca, 91 bordalesas vino, 53 barriles y 195 cjs coñac, 13 bultos género para vestido, brillantina y trué.
Daurec y Barbiero, 7 cjs mazacote.
M. Petit Seré y Ca., 737 cjs bitter y 17 bordalesas vino.
J. Shaw, 110½ aguardiente, 20 barricas azúcar, 39 cjs almidon, 186 id grasa de cerdo, 32 id maisena y 6 id tabaco para mascar.
J. K. Theobald y Ca., 20 cjs tabaco para mascar.
A. Costa di Gio Batta, 9 cjs artículos de tienda.
Turenne y Roig, 4 cjs camisas y generos para vestidos.
E. Lozano, 1 cjs artículos de tienda.
Carlisle Smith y Ca., 1 cj medias.
Seijo y Ca., 6 cjs zarazas, listado y coleta.
Menet y Ca., 3 cjs listado y casimir.
Bates Stokes y Ca., 3 cjs coleta.
Queirolo hnos., 1 cj lustrina.
Barbagelata y Rolando, 12 cjs artículos de tienda.
Drabble Brothers y Ca., 9 cjs calcetines y género para vestido.
Viuda de Giuliani, 6 bultos loza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Jueves 2 de Setiembre

7.ª FUNCION DEL 3.er ABONO

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela

EL RELÁMPAGO

Desempeñado por las Sras. Franco y Roca, Sr. Galvan.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; tertulias altas, 0.50; de cazuela, 0.40; entrada y paraiso, y cazuela 0.50.

A las 8 en punto.

NOTA—... tendrá lugar el beneficio del Sr. Galvan con la zarzuela titulada: «El Barberillo...» zarzuela en un acto, ... las Sras. Franco y Roca, ... seguir siempre á su ... próxima semana se pondrá ... gran espectáculo en tres actos ... « La Guerra Santa».

TEATRO CIBILS

Compañía Italiana de operetas cómicas y versos

DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI

JUEVES 2 DE SETIEMBRE

4.ª funcion de abono

GRANDE, NUEVO Y BRILLANTE ESPECTÁCULO QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTA NOCHE

1.º Primera representacion de la ópera cómica del maestro Arrieta:

SERAFINO IL MOZZO

2.º La primera representacion de la opereta del maestro Suppé, titulada:

Las mujeres guerreras

O LAS DIEZ HIJAS DE UN PADRE

NOTA IMPORTANTE—Novedad por Montevideo—En el segundo acto el actor Sr. Ricardo Giovannini pintará en presencia del público, en término de 5 minutos

Un cuadro al óleo

el cual estará espuesto en exhibicion en el vestíbulo del teatro á la conclusion del acto.

Antes de empezar el trabajo se presentará la tela al público para que vea que no hay preparacion ninguna.

La Empresa ha puesto en el ensayo, para ser presentadas cuanto antes las operas siguientes: «Giroflé-Giroflá,» Lecocq; «Le Educande di Sorrento,» Ausilio; «Baykaná,» Suppé; «Tutti in Maschera,» Pedrotti.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

PRECIOS DE ABONO PARA 8 FUNCIONES, únicas que dará la Compañía de paso para RioJaneiro—Palcos bajos y balcones, $ 35.00; Sillones, 7.00; Lunetas, 5.00.

PRECIOS POR FUNCION—Palcos bajos y balcones $ 6.00; Sillones, 1.20; Lunetas 1.00; Cazuela 0.50; Entrada general, 1.00; Id. cazuela y paraiso, 0.50.

A las 8 en punto.

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el socorro de una familia Oriental

El viernes 3 de Setiembre

Habiendo prestado su concurso varios jóvenes que forman parte de las sociedades existentes en esta capital, se ha organizado el siguiente

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º La gran obra en un acto y en verso del reputado poeta español D. Marcos Zapata, titulada:

La capilla de Lanuza

cuyo desempeño se halla á cargo de la Sta. Amalia Aragon, y los Sres. Diez, Giuffra, Doreste y Diaz, acompañándoles el primer actor D. Francisco Rodriguez que se halla de paso en esta Capital.

3.º Por las Stas. Aragon, y Mac-Leish y los señores Lubrano, Estapé y Querol, de la «Sociedad Romea» la preciosa comedia tan aplaudida

Marinos en tierra

4.º La Divina Dolora de Campoamor, titulada: GUERRA A LA GUERRA

Desempeñada por los Sres. Gambin y Barros de la «Sociedad Talia.»

5.º Concluirá la funcion con la divertida pieza:

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Desempeñada por la inteligente niña Malvinita Mac-Leish y el niño José Castro.

... de la funcion que presentamos, seguros que el encierra todo ... nuestro filantrópico pensamiento ... encontrar el apoyo general, ... hoy de una familia digna ...

... nombre de ella el desinterés de ... parte, como de todos los ...

Precio de entrada y localidades

... nes, 0.70; Lunetas de platea, 0.30; Entrada á palcos y platea ... iso y Cazuela, 0.40; Palcos ...

... seen localidades, pueden ... de la funcion en el escritorio ... (arcos de la Pasiva;) en la ... ; en la conserjería del Teatro ... Mayo 244.

A las 8 en punto.

... en venta en la Colchonería ... nos Aires esquina á Cerro, ...

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Lírica Francesa

DIRECCION: RAJNERI Y DE PORTES

Hoy jueves 2 de Setiembre

Pour cette fois seulement

LA GRANDE DUCHESSE

Opéra-bufa en 3 actes et 4 tableaux, musique ... Offenbach.

A l'étude le grand succès universel **L'Assommoir** piece en 5 actes d'Emile Zola, auteur de «Nana».

A las 8 en punto.

REMATES

Alfredo Nebel

Importante remate

En la costa de Angosturas, entre Castillos y el ... Departamento de Rocha.—De 374½ pipas ..., vino español, salvadas del cargamento del bergantin italiano «Avolla Pellegrina», procedente de Valencia con destino á Buenos Aires y naufragado en puntas de Angosturas.

El sábado 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderé á la mayor oferta, por órden del capitan de dicho buque é intervencion de los señores agentes de seguros, lo siguiente:

... pipas vino español, Cuñat y Cariñaná.

... cantidad de pipas vacías, todo en lotes, al ... de los compradores.

Al mismo tiempo

Una lancha en buen estado, vergas, bauprés, palo mayor, estante, masteleros, pedazos de madera ...

La venta tendrá lugar en el mismo paraje del naufragio, donde se hallará la bandera del remate.

NOTA. La venta es al contado y á oro sellado ... papel de los Bancos Comercial ó Lóndres; pagadero en el acto de recibirse el artículo. 2463.s2

Paullier hermanos

De todas las existencias del almacen de comestibles

Calle San José, n. 230.

El viernes 3 de Setiembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, por no poderlo atender su dueño, de todas las existencias del almacen de comestibles, calle San José núm. 230, que consisten en comestibles, bebidas, loza, cristalería, etc.

Acto continuo

Un mostrador de mármol, balanzas, patente, armazon, etc., con opcion á la llave.

Detalle por carteles. 2461.s2

Por el mismo

De la finca calle Buenos Aires núm. 166, entre Misiones y Treinta y Tres

Sin tasacion

El **viernes 17 de Sbre.**, á las 4 en punto de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda esta finca sita en la calle Buenos Aires n. 166, compuesta de nueve varas de frente al Sud por cincuenta varas de fondo al Norte.

El edificio consta de 9 piezas con pisos de tabla, ... de altos, cocina, letrina y algibe, 3 patios embaldosados y corral.

Escrituras de primer órden.

Ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268 para mas detalles. 2424.a28

Por el mismo

En la Plaza Zabala

Importante de la finca calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala.

Venta á la mas alta oferta

El **jueves 16 de Setiembre**, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda esta valiosa finca, sita en la calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala; terreno irregular que consta de 12 metros 87 centímetros frente á la calle Rincon y 26 metros 28 centímetros frente á la Plaza Zabala, formando un área total de 591 metros 875 milts. equivalente á ... varas 11 cents.

El edificio consta de 14 piezas, 2 id altas, cocina, ... y algibe de 150 pipas, 2 patios, piso de mármol y piedra, etc.

Los títulos de primer órden, pueden verse en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y García, calle ... Mayo esquina Treinta y Tres, y por mas informes ocúrrase á nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268. 2423.a28

Por el mismo

Sin tasacion

Importante remate de ganado vacuno de cria con novillada gorda de 4 años arriba, ovejas mestizas finas, ovejas de vientre, carneros padres Rambouillet sangre pura, caballos superiores, manada de yeguas, poblaciones, muebles, útiles, etc., etc.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado en el Departamento del Durazno, campo perteneciente á la familia del Sr. Pereira y á ... del pueblo nuevo de Sarandí.

El **viernes 15 de Octubre próximo, á las doce del dia**, procederémos á la venta á la mas alta oferta y á dinero de contado, por completa liquidacion de dicho establecimiento, de todas las existencias cuyo detalle es el que sigue:

GANADO VACUNO

... **cabezas** masó menos, de ganado de cria, ... en este número unos 70 novilles gordos de cuatro años para arriba, que no fueron vendidos el ... pasado; ademas los novillos de este año y ... de primer órden, el que hace seis años no ha sido desflorado.

GANADO LANAR

... **ovejas** mas ó menos, mestizas finas, ... en esta cantidad una majada tipo, compuesta de trescientas ovejas de vientre con cuatro carneros padres Rambouillet de sangre pura.

CABALLOS Y YEGUAS

... y tantos caballos superiores y una manada de yeguas.

POBLACIONES

Un rancho de material techo de teja, forrado de ..., con 25 varas largo y 5 de ancho, un galpon de madera, con 16 varas de largo por 5 id de ancho con techo de fierro galvanizado, otro galpon ... varas de largo con techo de paja, una cocina de material con techo de teja, un galpon de 14 varas de largo para carneros, techo de fierro galvanizado, una manguera de postes de molle y un corral para caballos, ambos en perfecto estado, un gran ... de tabla como para 10,000 ovejas, una chacra con alfalfa y con mas de 300 árboles ..., cercada de zanja, cina cina y alambre. ... puestos, cada uno con techo de paja y ... un gran alambrado para encerrar las majadas en malos tiempos.

UTILES

... carreta lapacho en muy buen estado, un ... y dos zorras con sus correspondientes ... para agua, muebles, arados, cocinas económicas y demas pertenencias.

NOTA—El que compre las poblaciones tendrá la preferencia para arrendar el campo, que consiste en ... y media suerte de estancia.

Las ovejas se venden con lana, así es que el comprador puede sacar inmediatamente buen provecho de estas.

Los interesados pueden tomar en el Durazno la diligencia de D. Julian J. Azcue, que vá al pueblo de Sarandí y pasa por el mismo establecimiento.

Para mas informes, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268, 2421.ag28.h13obre.dp½

Belgrano y C.ª

Del molino de Saráchaga—En la Aguada, frente á la plaza General Flores.

El viernes 10 de Setiembre, á la una de la tarde, venderémos el indicado molino cuya importancia puede apreciarse viéndolo detenidamente y consta de una superior máquina de fuerza de 40 caballos, con dos calderas de doble hornalla, gran chimenea, depósitos de hierro para agua y para la alimentacion de las calderas, bombas, caños, cuatro juegos de piedras francesas, 5 cernidores, depósitos, refrescantes, chupadores, Sasseur para limpiar las acemitas é infinidad de acesorios indispensables y otros de repuesto.

Tasacion $ 10,000; las ⅔ partes, $ 6,666, por lo que se venderá.

Al mismo tiempo: se venderán las divisiones y galpones de madera, materiales y fierro galvanizado, caballerizas, barandas de escritorio, mesas, ... de fierro, etc. etc.

La venta se efectuará en el local y hora indicados en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores sino hubiese licitadores para el todo.

El inventario puede verse en casa de los rematadores Sarandí 211, donde puede tratarse particularmente. 2448.s1ª

Blanco, Taladriz y C.ª

De artículos de almacen—En nuestra casa Sarandí núm. 325 y 327 (Plaza Matriz.)

HOY jueves 2 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezarémos la venta á la mas alta oferta y por cuenta de quien corresponda de los artículos siguientes:

... tercios yerba Paraguaya, 2 atados filástica, 2 cajones mostaza, 1 cajon eslabones, 6 cajones cerveza, 1 cajon tubos triple luz, 33 cajones cigarros Hamburgo, 2 balas papel estraza, 3 cajones bacalao, 6 latas tabaco picado, 1 barrica azúcar, 2 barriles vinagre, 12 barricas yerba varias marcas, 12 cajones aceite olor y otros artículos que estarán á la vista en el dia del remate. 2449.s1ª

Ruano y Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viernes 3, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas finas surtidas, cristalería, cubiertos, platinas, cigarros de hoja, lámparas, alfombras de tripe, 2 balanzas de mostrador, perchas, toallas, colchas, manteles y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: varios lotes alhajas de oro y de plata. 2415.s1ª

Por el mismo

400 acciones Progreso Urbano y otras. Frente á la Bolsa.

El sábado 4 de Setiembre, á la una en punto, venderémos en lotes á la vista y por cuenta de quien corresponda:

400 acciones Progreso Urbano.
1 id. del teatro Solis.
1 id. Mercado del Puerto.
15 id. Plaza de Toros.
12 mil pesos Bonos de la Reforma Militar. 2397.a25

Por el mismo

De la importante propiedad esquina Soriano y Cuareim—Buena colocacion del dinero. Venta sin reserva.

El jueves 9 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura

Esta importante y bien situada propiedad, edificada en un terreno de 12 ½ varas de frente á la calle Cuareim núm. 206 y 208 y 25 varas frente á la calle Soriano núm. 218 y 220.

El edificio consta de almacen, trastienda, sótano, 4 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, dos patios, letrina con caño maestro.

La tirantería de las piezas bajas son de madera dura.

Los títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 2413.ag27

Por el mismo

Judicial—Sin tasacion

DE LA GOLETA «CAPRERA»

En nuestra casa calle Piedras número 131

El viernes 10 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granada y á pedido del Síndico definitivo del concurso de los Sres Carassale y Aicardi.

La goleta «Caprera,» de 8,000 arrobas, surta en este puerto, con todos los objetos á su bordo.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2412.ag27

Por el mismo

De la casa quinta sita en el camino 8 de Octubre núm. 171 pasando la del Sr. Piñeirúa.

El miércoles 8 de Octubre, á las tres de la tarde, venderémos á la mayor oferta, por órden de su propietario:

Esta propiedad edificada en un terreno de 19 varas de frente, teniendo una area de 1,178 varas.

Consta de 6 piezas de material, cocina, despensa, caballeriza, algibe, letrina.

El patio está dividido con la quinta por una verja de fierro, tiene una arboleda frutal escojida.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos á satisfaccion del comprador. 2442.ag29

Federico Ruano

Grande é importante de mercaderías—En mi casa Sarandí 183.

HOY jueves 2, á las siete en punto de la noche, empezaré la venta por liquidacion de dos tiendas. 2472.s2

Por el mismo

De plantas finas para vino de mesa, naranjos dulces garantidos, guindos surtidos, etc.

En el muelle de Capurro.

El viernes 3, á las doce en punto, venderé al mejor postor,

En lotes de á mil

1,000 parras finas para vino de mesa.
1,000 guindos.
1,000 naranjos dulces, garantidos.

A plazo de cinco meses ó al contado descontando el 3 p. % al que compre mas de cincuenta pesos. 2456.s1ª

José Jubin y C.ª

De una finca en la Union, calle Monte Caseros, núm. 35.

El domingo 5 de Setiembre, á las 4 de la tarde, se venderá á peticion del Consulado General de España, y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, un terreno y lo en él edificado, situado en la villa de la Union, compuesto de 8.14 metros de frente en la calle Monte Caseros por 42.95 de fondo, perteneciente á D. Benito Larrañaga, por cobro de hipoteca que se ejecuta á favor del intestado español D. Miguel Arburua, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2821 $ 42 cents. oro sellado.

La venta se efectuará en el mismo punto, con asistencia del actuario del Juzgado y el mejor postor oblará la suma de 100 $ de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimientos. 2335.a18

Por el mismo

De comestibles, loza y ferretería—En su casa calle 25 de Agosto 149, esquina Zavala.

El jueves 9, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas de un gran surtido de comestibles y ferretería, el detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Una partida porotos blancos y otra id negros. 2470.s2

Carballo y C.ª

Para los boticarios y droguistas—De aceite de bacalao y urusú.

En nuestra casa Zabala núm. 96

El viernes 3 de Siembre, á las dos de la tarde, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

5 barriles aceite de bacalao negro.
4 cajones urusú en barritas. 2443.ag29

Luis G. Burmester

De una casa-quinta, en la cuchilla de Juan Fernandez, á tres cuadras del Paso del Molino.

El domingo 5 de Setiembre próximo, á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de obligaciones de la testamentaría del General Costa de la propiedad arriba mencionada, compuesta de 8 piezas construidas con los mejores materiales, caballeriza para 4 caballos, cocina, jardin, etc. etc., en una área de terreno de 3,246 metros 75 cent., cercado al frente con verja de hierro y teniendo porcion de árboles frutales, tasado el todo en la suma de $ 3,616.09.

La venta se hará por las dos terceras partes de la tasacion y el comprador entregará en el acto de la venta la suma de cien pesos á los efectos de lo determinado por el C. de Procedimientos.

Acto continuo

Se venderán dos cuadras de terreno, linderas con dicha casa y divididas en pequeños solares.

Para mas informes ocurrir á casa del rematador calle Misiones núm. 258. 2454.s1ª

J. G. Previtali

De azúcar de Pernambuco—En Capurro

El viernes 3 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por órden del señor agente de Seguros del Brasil, desembarcado del patacho aleman «Alwine» procedente de Pernambuco.

405 barricas, 36 medias, 36 cuartos } azúcar blanco, someno y terciado

2458.1ª

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

HOY jueves 2 del cte. mes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico y selecto surtido de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

En Herrera Nuevo con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda:

3 barricas queso parmesano.

En seguida

En Herrera núm. 2:

30 tercios yerba paraguaya, superior clase.
30 sobornales id id id, por cuenta y órden de quien corresponda. 2440.a29

Por el mismo

Importante de una carretilla con tres mulas—En la calle 25 de Agosto esquina Misiones.

El viernes 3 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de su dueño y en el paraje indicado de lo siguiente:

Una carretilla con tres mulas superiores, y enseres necesarios, pronta como para trabajar. 2467.s2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 52.

El viernes 3 y martes 7 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2471.s2

Ricardo Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 66

HOY jueves 2 de Setiembre á las 12 en punto. 2459.s1ª

Por el mismo

Importante remate, por liquidacion de la tienda calle Soriano núm. 21.

El lunes 6 del corriente, á las doce en punto del dia, empezará la venta á la mayor oferta y al contado de todo el surtido de dicha tienda.

En seguida

Toldo de calle, armazon corrido con hermosas vidrieras, mostrador, arañas y picos de cristal para gas. 2466.s2

Por el mismo

Importante remate de propiedades. — Calle de las Piedras, esquina Cerro y calle Colon.

El miércoles 8 del corriente empezaré la venta en el órden siguiente:

A la 1 de la tarde—La propiedad calle Piedras, esquina Cerro, edificada en terreno de 11 vs. 49 cts. de frente á la la primera calle por 18 vs. 68 cts. de fondo con frente á la calle del Cerro, formando una área de 214 vs. 63 cts., veredas, empedrados, arrimos y caños maestros pagos.

Tengo una oferta por dicha propiedad de 3,700 $ la que tomaré de base para la venta.

Esta propiedad está construida á la moderna y se halla en perfecto estado.

A las 2½ de la tarde—La propiedad calle Colon, n. 217, compuesta de 9 vs. 75 cts. de frente al Este, por 24 vs. 50 cts. de fondo, formando una área de 239 vs. 7 cts. 2465.s2

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En el muelle de la calle Ciudadela estará fondeado el pailebot «Emilia.»

El martes 7 de Setiembre, á las 5 de la tarde, daremos principio de todo lo perteneciente al intestado Manuel Gelpi, por mandato del Sr. Juez de lo Civil Dr. Vila.

Detalle: para ese remate á la hora indicada en un solo lote el pailebot «Emilia», tasado el todo en 830 pesos, dos terceras partes son $ 553.75; 1 baul con ropa en 3 pesos, dos terceras partes 2 pesos:

El comprador del buque con todos sus aparejos entregará en el acto de recibir el boleto la suma de 50 pesos en garantía, segun lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimientos.

Recomendamos la asistencia al remate por ser una gran pichincha el poder ser dueño de ese buque por tan poco dinero. Las escrituras están en la oficina del mismo Juzgado á disposicion de los interesados, calle Ituzaingó núm. 158 A.

La bandera de remate estará colocada en el mismo buque. 2408.s2

ÓMNIBUS

Panadería "La Lijera" que existia en la calle Cerro, núm. 14 y 16, se trasladó á la calle Orillas del Plata, n. 70, panadería Ibérica. *Cristóbal Lopez y hno.* s2.3

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio y al público en general, que las casas de negocio calle Independencia, núms. 68 y 137, que jiraban bajo la razon social de Mieres y Roca hnos., quedan divididas desde la fecha, quedando la primera á cargo de Rafael Mieres, y la segunda á cargo de los Sres. Roca Hnos. Los que tengan alguna reclamacion que hacer contra dicha sociedad, la efectuarán en el término de quince dias á contar de la fecha, no oyéndose reclamo alguno pasado este plazo.—Florida, Agosto 12 de 1880—*Mieres y Roca Hnos.* a14.15

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—laño

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VI.

Buen negocio Se vende á precio acomodado una bien conocida y acreditada cigarrería y marca de fábrica, ocupando de 7 á 8 oficiales para la fabricacion. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. Aproveche pues la ocasion el que quiere ganar mas dinero todavía. Por mas informes, dirijirse al Sr. Vedere, calle Sarandí, 198. a29.8

Bates Stokes y C.ª Han trasladado su casa á la calle Sarandí núm. 147 y 151 entre Zabala y Alzaibar. ag27.8

Concurso Marlon Por órden del Dr. D. Luis Magnanini apoderado de varios acreedores privilegiados de dicho concurso, se les avisa y previene que desde esta fecha revoca el poder que le habia conferido á D. Blas Montes, sustituyéndolo en la persona del que suscribe; y al mismo tiempo hace público que deja al Sr. Montes con la buena reputacion que siempre ha gozado.—Montevideo, Agosto 31 de 1880.—Pp. del Dr. D. Luis Magnanini, *Benito García*. s1ª.8

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309. IV

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Ha trasladado su domicilio A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge, 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantes de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oídos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle del Treinta y Tres núm. 226. jl17·1año

Importante aviso Se previene á los peones acreedores privilegiados del concurso Marion, cuyo apoderado es el Dr. D Luis Magnanini los que no vendieron sus créditos, pasen por el escritorio del que suscribe, calle Rincon núm. 154 á recibir los dividendos que les corresponden, segun los créditos verificados y reconocidos por dicho concurso. —Montevideo, Agosto 31 de 1880.—*Benito García*. s1ª.8

Idioma Inglés Y TENEDURÍA DE LIBROS—El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NÚM. 24, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms*. III.

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. s1ª.2 meses

Los Doctores JAIME JHONSON Y ENRIQUE AZAROLA, han establecido su estudio en la calle Treinta y Tres, núm. 127 (altos).—Horas: de 12 á 5. a19.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente. *E. Lavoix*. XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. LI

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. III.

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano*. my27.6meses

Se mudó El depósito de la fábrica de velas estearinas, jabon á vapor, etc., de Villemur y Marengo, se ha trasladado de la calle Uruguay núm. 297 á la de Mercedes n. 92, (antiguo almacen de Julian Rosende) donde se atenderán todos los pedidos. s1ª.5

Severiano Torres Balanceador público. Se ha mudado de la calle de Colon n. 89 á la calle de Solis núm. 73 donde recibe órdenes y en la esquina número 75 y en la calle Cerrito núm. 365. a10.1 mes

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Medanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. m210

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Formepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber, que el diez y seis del entrante Setiembre de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle de Sarandí núm. 193, se va á sacar á almoneda un establecimiento de molino de viento con los edificios y demas acesorios, construidos en un terreno sito en Maroñas, de este Departamento, compuesto de siete hectáreas, veinte áreas y cincuenta y tres centiáreas, que lindan por el Norte con D. Alejandro Bellini, y los Sres. R. R. Pealer y Ca., por el Oeste calle por medio con terreno de las Carreras Nacionales, por el Sud con D. Martin Espolitz y por el Este con los herederos Maroñas, todo lo cual de propiedad de D. Juan y Santiago Patron, se vende al mejor postor para con su producto cubrir un crédito hipotecario que les demanda D. Vicente Costa. El mejor postor oblará doscientos pesos en el acto de obtener la preferencia, mas informes en la escribanía del actuario.—Montevideo, Agosto 31 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s2.5

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 11 p. % anual (salvo convenio especial).

Sobre los saldos contra el Banco, no se abona interés.

DOCUMENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1880.

s2.1mes

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Montevideo, Agosto 27 de 1880.

Pongo en conocimiento del comercio, que el dia 30 del corriente, se habilitarán todas las oficinas de Aduana. *E. Dauber.* ag28.4

Gran especialidad

DE HERRAMIENTAS Y UTILES

DE

CHAUVETEAU Y TESTUT

FABRICANTES DE UTILES Y HERRAMIENTAS PREMIADOS VARIAS VECES EN FRANCIA

Calle de Canelones núm. 175

Barrenas y taladros de todas clases, guadañas, rastrillos, cuchillas para picar tabaco, martillos para molinos y de toda otra clase, terrajas, tornos. Norias y pompas.

CALLE DE CANELONES—175 ag24.30

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

Grande y variado surtido de ARMAS y CARTUCHOS CUCHILLERÍA y QUINCALLERÍA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp½

Compañía de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ¼ de pulgada	metro	$ 0.25
» ⅜ » »	»	» 0.45
» ½ » »	»	» 0.65
» 1 » »	»	» 0.85
» 1½ » »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 » »	»	» 0.70
» 1½ » »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 »	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser:

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126 jl25.2meses dp½

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Bourrelets Elastique

FIXES SANS CLOUS

Pour le calfeutrage hermetique non apparent des portes et fenêtres

Plus de courants d'air.
Plus d'umidité venant du dehors.
Plus de poussiere.
Diminution des bruits exterieurs.

Le mérite et les avantages higiéniques et economiques des bourrelets, sont *completement* justifiés par l'emploi qu' en font depuis plusieures années les ministeres, les musées, les hopitaux, les pensionnats et généralement tous les *etablissements publics et privés* de France; l'on garantie *completement* les magasins, montres et devantures d'exposition *contre la poussiere si pernicieuse* aux marchandises et aux objets de luxe.

DURANDEAU

13 — CARPINTERIA CALLE PAYSANDÚ — 17

GRAND CHOIX DE

Placage de toutes qualitées

Scie et tranche

SERRURERIE SPÉCIALE POUR MEUBLES ET MÉNUISERIE

VIII.dp½

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde la fecha ponemos en circulacion billetes del valor de cien pesos oro en sustitucion de los de igual valor que han circulado hasta el presente.

Los billetes de la nueva emision llevan fecha 1.º de Octubre 1872, son firmados indistintamente por los señores J. G. Ingouville y Tomás M. Tink y son convertibles á la vista y al portador en monedas de oro sellado del valor asignado por las leyes vigentes.

Montevideo, 27 de Agosto de 1880.

PP. del Banco Comercial.

a28.15 *J. G. Ingouville.*

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTHDOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C.ª INTRODUCTORES — AUG. C. LINCK & C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.dp½.3ªpaj

MARCA DE COMERCIO

EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA, PARA BAÑOS DE OVEJAS

Patente de CORRY Y SOPER, Londres

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que él deberia sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó menos de alcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el peso y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral*.

Se vende á 10 centésimos libra.

Dumaresq Le Bas y C.ª

Calle 25 de Agosto 127,

Agentes en Uruguay y la República Argentina.

jl15.1m.dp½

TALLER DE JOYERIA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA MATRIZ)

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

L.dp½.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 27 de 1880.

En esta Oficina se necesitan varias personas que aún cuando por el momento carezcan del título de maestro, sean sin embargo competentes para dirijir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deben acreditar relativa idoneidad y moralidad y buenas costumbres.

ag29.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion los cargos de maestra interina de las escuelas de 1.er grado núms. 19 y 20 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo á las 7 ½ de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia 13.

La opositora que alcance mayoría de puntos tendrá derecho de eleccion entre los empleos á proveer, correspondiendo el otro á la que le siga en el órden sucesivo.

Se previene ademas, que dado el carácter con que se confieren esas escuelas, las personas que las obtengan y estén ahora funcionando, tendrán derecho á ocupar *la primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que desempeñen actualmente, en caso de cesar en la direccion de aquellas por causas que no les sean personalmente imputables.

ag17.23 *El Secretario General.*

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

AL COMERCIO

Habiéndose establecido con los Sres. M. Lamarque y C.ª, mediante contrato público, la venta del aceite para máquinas de coser, que se elabora en la fábrica de dichos señores, siendo nuestra casa el único depósito en esta plaza, prevenimos al comercio que los precios establecidos son los siguientes:

Por gruesa	$ 16.00
Por docena	» 1.60

Montevideo, Agosto 20 de 1880.

Calle Treinta y Tres, núms. 150 y 152

Irisarri y C.ª

a22.1mesdp½

Medalla de oro 1878

Exposicion de Paris

HODGSON & SIMPSON

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE

Jabones para el consumo interior

Y PARA LA EXPORTACION

tanto para uso doméstico, como aromatizados para la *toilette*.

ESPECIALIDADES PARA LA EXPORTACION

Queen's, con vetas azules y **Domestic Brown**—H & S.—premiados con la gran medalla *de oro* para jabones y la *única* medalla de oro para *Queen's condensed Soap in Powder*.

Calder Soap Works, Wakefield en *(Inglaterra.)*

s4.1año.1psem.j

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100		$ 1.00
" "		" 1.50
" "		" 2.00
" "		" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100		3 rls.
" "		5 "
" "	finas	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

SOCIEDAD MINI

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el jueves 2 de Setiembre próximo, á la una de la tarde, en el escritorio de la sociedad calle del 25 de Mayo núm. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.—*El Secretario.* a27.4.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de origen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

jn10.3ms.dp½ 3ª páj.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 CALLE CERRITO—136 XL.dp½

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO - 300

XI.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

(Para Rio Janeiro y escalas)

El 7, PATAGONIA—Agencia. Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 105.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 21, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 105.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 7, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 -CALLE MISIONES—50

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa*—*Dom Pedro*—*Porteña*—*Rivadavia*—*San Martin*—*Belgrano*—*Ville de Rio Janeiro*—*Ville de Bahia*—*Ville de Santos*—*Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el ... para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 152, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el viernes 10 de Setiembre** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Y

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el martes 21 de Setiembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 7 de Setiembre.**

Y

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el jueves 23 de Setiembre.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA VIGO y **Burdeos**

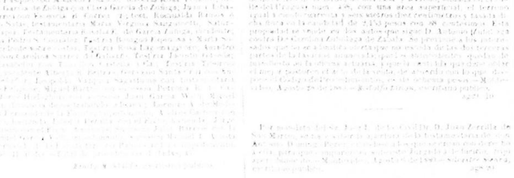
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

SECCION JUDICIAL

Despachos



JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA SAN MARTIN

Juzgado Letrado Dtal. de la Florida

A los curiales

Juzgado de Comercio

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos).

Eusebio Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—31

Sentencias interlocutorias—Enrique Barroso con Eduardo J. Mendez; test. Ana Mariño de Calcagno; Puerto y Cassi con Arsenia Saborido y Rodelunda R. de Saborido; Jorge Valdemar Hansen con el Fisco, hacienda—Total 4—Pendientes 19 dentro del termino legal.

Tramite—Esteban Badel y Pascuala Carbajal con Natividad Diaz; Juan Castera con Carlos E. Moratorio y Dolores Ipar de Moratorio; Enrique Duchere con Felix Begrand; Antonio E. Carneiro; Test. Floro Lacueva; oficio de la Jefatura Politica sobre la muerte de un individuo cuyo nombre no se conoce; Eulalia C. de Helguera con Isidro Helguera; sucesion Floro Lacueva con Felipe H. Lacueva; Victor Crossaser con sucesion Torcuato Gonzalez; Constante G. Fontan con Jose Mejo; Miguel Contreras con Jose Solari; Esteban Jenasco y Juan Rotsaina con Carlos Rugnitz; Rosendo Blanco con Cárlos Camacho, terceria Bautista Mourat; Ceferino Cabrera y Guerra con Pedro Cedres, terceria Antonio Abreu;

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Maria Turren de Puche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4.3meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Marcelina Allende de Garcia Zuñiga, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores de la espresada sucesion, comparezcan ante este Juzgado con sus respectivos justificativos á deducir sus derechos dentro del término de sesenta dias á contar desde la presente publicacion.—Montevideo, Agosto 27 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag28

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública subasta el dia 11 del entrante Setiembre

Juzgado Letrado Dtal. de la Florida

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Se avisa al público que por el artículo 32 del Reglamento Interno del Hospital de Caridad, «ningun enfermo pobre se recibirá en el Establecimiento sin que acredite su pobreza, presentando certificado de autoridad competente, tal como el Cónsul de la Nacion á que pertenezca ó el Cura de la Parroquia respectiva. Si fuere militar del Jefe de E. M. P. ó del Jefe del cuerpo á que pertenece.»

Montevideo, Agosto 19 de 1880.

ag.20.15 *El Secretario.*

HOTEL EN VENTA

Por no poderlo atender debidamente sus dueños, véndese el hotel Oriental, de San José.

Se oirán propuestas de compra de la finca y de las existencias, hasta el 20 de Setiembre próximo.

Si no se presentase interesado por la finca, se alquilará por largo plazo y médico precio, al comprador de las existencias, sobre cuyo valor se hará una considerable rebaja, y para cuyo pago se acordarán plazos convenientes.

Verse con D. Alberto Lerena y D. Alfredo de Herrera, encargados de la liquidacion.

San José, Agosto 5 de 1880.

a10.b20sbre

Colegio Pio de Villa Colon

Ampliado el hermoso edificio que ocupa el Colegio Pio de la Villa Colon y dotado de las mayores comodidades para la admision de un crecido número de alumnos, se ha abierto una matrícula de media pension para facilitar á las familias de modesta fortuna el que puedan proporcionar á sus hijos una completa educacion.

Los alumnos de media pension pagarán solo $ 10 mensuales teniendo opcion á todas las clases regulares y especiales que comprenden el estenso programa del establecimiento, tanto en lo relativo á los estudios del Bachillerato, como á los comerciales, idiomas etc., y á la clase especial de Agricultura teórico-práctica.

Para mas esplicaciones entenderse con el Director del mismo Colegio. ag22.1mes.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

FÁBRICA TRINID[AD]

DE

LUCAS HERRERA Y C.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33,

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de

Todos los artículos se garanten de superioridad y se venden en cantidades al gusto de compradores.

COMPAÑIA NACIONAL DE

LIMPIEZA PUBLICA

A VAPOR

Oficina, calle del Durazno, 235.
Agencia, calle de la Agraciada, 244
Establecimiento, calle Ibicuí, 373.

PRECIOS MÓDICOS

al 1.1m

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

LA URUGUAY[A]

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

(67 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669)

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo mismo, contando para ello con escelente material y personal de obreros inteligentes, podemos atender los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

FOLLETIN 5

EL

Demonio de los Bosques

ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

Despues, girando sobre sus talones con una agilidad que hubiese hecho honor á un maestro de baile, procedió á otras demostraciones de hostilidad, estraños ejercicios que le valieron mas tarde el sobrenombre de *el caiman poderoso*, sobrenombre que se dió igualmente á sus numerosos imitadores.

Segun los naturalistas, parece que á la venida de la primavera, cuando este reptil monstruoso encuentra á sus semejantes fuera de sus nidos por el calor del sol, y agrupados en sitios pantanosos, se lanza en medio de ellos, y los provoca al combate.

Lanza torrentes de agua por las narices, agita impetuosamente la cola, y se vuelve en todas direcciones; despues, cuando ha llegado á un grado suficiente su furor comienza el ataque.

Si el belicoso capitan de ladrones de caballos hubiese podido vanagloriarse de tener en sus venas sangre de este reptil, como se vanaglorió despues, de llevar su nombre, no se hubiera comportado de un modo mas digno de su parentesco.

Despues de haber hecho una interrupcion en el centro de la multitud, que se apartó acto continuo, agitó convulsivamente todos sus miembros, dando gritos de guerra, que resonaron por el bosque en lejanos ecos; despues se puso á patear y á relinchar como un caballo, rugió como un búfalo, ladró como un perro, bramó como un tigre, ahulló como un lobo, y dió gritos semejantes á los de un indio. Verdadera arca de Noé encarnada en un solo hombre, reunia en sí mismo los diversos instintos de todos los animales notables por su ferocidad.

—¿Adónde están vuestros toros salvajes para que vengan á medir sus cuernos con el guerrero del Rio Salado?—rugió de nuevo. ¿Adónde están vuestros osos de aceradas uñas? ¿Adónde vuestros lobos hambrientos? Aquí estoy yo para esterminarlos á todos!... ¿Quién de vosotros se atreverá á medir sus fuerzas con el capitan Ralf Stackpole?

Sea que entre los espectadores no hubiese individuo alguno dispuesto á combatir con semejante campeon, sea que cada cual considerase los trasportes de Ralf como simples bravatas mas propias para divertirlos que para escitar su cólera, nadie se presentó á aceptar el desafío.

Rolando no tardó en convencerse de que esta rabia tan feroz era en gran parte fingida, y al cabo de algunos instantes, fatigado de reir, se disponia á volver á la fortaleza con el coronel, cuando la llegada de un nuevo personaje dió otro motivo de diversion á la estraña escena de que Ralf habia sido héroe.

CAPITULO IV

Natan el sanguinario

Si realmente preparado estais para el combate, señor Ralf, gritó Tom el gordo, que á ejemplo de los demas espectadores se habia mostrado mas dispuesto a reir que á batirse con el ladron de caballos, ahí viene el hombre que buscais... Mirad, muchachos, mirad á Natan el sanguinario!

Al oir este nombre formidable hubo ardientes aclamaciones, risotadas ruidosas, y prolongados aplausos.

—¿Adóndo está ese mandria? gritó Ralf dando un salto prodigioso y un grito de triunfo anticipado. Ya he oido hablar de él; pero sangre y *destruccion* si yo no soy *supersuperior* á él: enseñadme á esa criatura, que voy á hacerla *gigote*!

—¡Hurra por el capitan Ralf Stakpole! gritaron todos los chicos, de los cuales algunos se pusieron á tocarle en los hombros para cumplimentarlo por su valor, mientras los otros salieron al encuentro del nuevo adalid.

El aspecto de este personaje visto á cierta distancia, prometia ser un serio antagonista para el capitan de ladrones de caballos; pero al oir redoblar las carcajadas, comprendió Rolando que se habia equivocado.

Sin embargo, solo el esterior de Natan el sanguinario bastaba para llamar la atencion y convencer al jóven oficial de que si el Kentucky le habia mostrado en la persona de Ralf Stackpole una curiosa especie de sus habitantes, este pais poseia otras no menos notables.

En efecto, en las fronteras generalmente es donde abundan los aventureros de todos los paises del mundo y de todas las clases de la sociedad, y allí tambien es donde vemos los contrastes mas admirables, y las mas estrañas variedades de la especie humana.

Mirando hácia el camino que conducia de la entrada del fuerte hasta el pié de la colina, vió Rolando venir á un individuo de alta estatura que traia de la brida un caballo blanco, viejo y cojo.

Detras del caballo venia un perrillo negro con la cola entre las piernas á modo de respetuosa deferencia con los perros de la estacion, los cuales se mostraban tan inclinados á buscarle camorra, como sus propietarios á hacer que su amo se batiese con el capitan Stackpole.

Lo primero que chocó al jóven oficial al ver á una persona que llevaba un nombre tan temible, fué la figura lastimosa que aquel tenia, con el penco á remolque, y el saquito al hombro.

El coronel tambien se sorprendió.

—No hay duda que él es, dijo éste último; Natan el sanguinario en persona. ¿Pero por qué diablos lleva ese saco al hombro pudiendo ponerlo sobre el caballo?.... ¡Ah! ya adivino.... Es para aliviar al pobre animal enfermo.... Porque el viejo Natan tiene un corazon muy compasivo.

A medida que éste se acercaba, notó Rolando el singular vestido que traia. Venia cubierto el coloso de los piés á la cabeza con vestidos de cuero; su gorro mismo, ó al menos lo que le cubria la cabeza, era de piel de gamo. Estos vestidos informes ofrecian indicios de una antigüedad venerable; estaban enteramente cubiertos de remiendos y de manchas de todas clases, colores y dimensiones.

Gracias á esta apariencia salvaje, el esterior de Natan el sanguinario no era incompatible con su nombre, y como para confirmar el derecho que á él tener podia, llevaba una carabina al hombro, y un cuchillo en su cintura, armas cuyo mal estado era digno del resto de su equipaje.

El cuchillo tenia una hoja tan grande que apenas valia la pena de que lo conservase: en cuanto á la carabina, su caja estaba trabajada tan groseramente, y era tan larga y tan pesada, que se adivinaba desde luego que habia sido hecha por el mismo Natan.

La fisonomía de este hombre, que parecia tener de cuarenta y cinco á cincuenta años, estaba surcada de arrugas, y tan gastada como sus vestidos. La nariz era larga y encorbada, la barba prominente, la boca ancha, y los labios tan delgados que se asemejaban á una línea recta; ojos negros, cuya plácida mirada anunciaba un natural humilde, bueno, y tal vez inclinado á la sumision. Su modo de andar, mientras subia con pesado é indeciso paso la colina, era el de un hombre que comprende la injuria y el insulto, pero que le falta energía para defenderse.

En fin, el hecho del pesado paquete que llevaba en sus hombros á fin de aliviar al pobre caballo, probaba que tenia un corazon compasivo y poco en armonía con las disposiciones de un hombre de guerra. Hasta el perrillo negro dió un nuevo indicio á Rolando para apreciar el carácter de Natan, porque el virginiano tenia fé en este proverbio popular: *Por el perro se conoce al amo.*

Así pues, el perro de Natan era manifiestamente cobarde, como podia juzgarse con facilidad al verle arrastrándose detras del caballo, pareciendo suplicar su cola, que tan pronto metia en el fango tan pronto alzaba tímidamente, pareciendo suplicar, decimos, á los perros de la estacion, que no se mostraran duros é inhospitalarios para con él.

En suma, á los ojos de Rolando nada, absolutamente nada justificaba en Natan el sanguinario este sobrenombre terrible; de suerte que no sabia si compadecerse de él, ó reirse como los otros. Tal vez iba á tomar este último partido cuando sintió una especie de remordimiento, al observar mas de cerca las tristes y espresivas miradas que Natan dirigia á los que se burlaban de él.

—Mirad, gritó Tom el gordo tocándole en el hombro á Ralf Stackpole con viva satisfaccion, ahí teneis al que llaman el sanguinario.... tened cuidado con él, porque es el caballo de guerra de la Pensilvania.

—¡Y yo!... ¿No soy el tigre de los bosques? gritó el capitan Ralf.—Sujetadme por la cola mientras voy á devorarlo con su chaqueton de cuero, su gorro, su cuchillo y su carabina.

Despues de haber pronunciado estas palabras, hizo Ralf muchas evoluciones escéntricas; luego, imitando de pronto al caballo, se puso en cuatro piés á dar coces, y partió al galope. En fin, deteniéndose de pronto delante de Ralf, lo saludó con un relincho tan hostil, tan formidable, que el viejo caballo blanco enderezó las orejas, y manifestó otros síntomas de alarma.

—Seguramente, coronel dijo Rolando Forrester, no permitireis que ese loco ataque al pobre hombre inofensivo.

—Ralf! replicó el coronel, Ralf no le hará mal alguno, él no tiene mala intencion sino con los indios y los caballos y solamente quiere reir con Natan.

—Pero decidme, coronel, quien es ese Natan, y por qué le habeis puesto el sobrenombre de el Sanguinario.

—Nosotros le llamamos el Sanguinario, respondió el coronel sonriendo, porque es el único hombre en todo el Kentucky *que no quiere batirse*, y he ahí la ventaja considerable que tiene sobre todos nosotros.

¿Lo creeriais, capitan? ese hombre no es otra cosa que un pobre cuákero de la Pensilvania, y nadie sabe lo que le ha traido al Kentuky, donde no hay una sola alma de su *tribu*. Unos dicen que habrá cometido alguna mala accion, y que por eso ha venido aquí á refugiarse; pero lo cierto es que jamas he oido decir que haya robado ni un afiler en todo el Kentucky. Otros aseguran que ha venido á buscar buenas tierras, lo que nada tendria de estraño á ser menos pobre y menos haragan.

Se dice tambien que tiene la cabeza un poco trastornada, y yo creo que es verdad, porque pasa todo el dia como un alma en pena vagando por el país, tan pronto por un lado, tan pronto por otro, y siempre de caza, procurándose pieles, al mismo tiempo que su alimento. Así es como vive.

Un dia le ví luchando consigo mismo en un acceso de no sé qué, con la boca llena de espuma. Segun parece, estos ataques le dan algunas veces. Por lo demas no es malo, y las gentes de buen corazon le llaman Natan el vagamundo, puesto que no tiene casa ni hogar.

Tampoco teme mucho á los indios, y aun se dice que esos brutos jamas atacan á los cuakeros de la Pensilvania. Como quiera que sea, nos es muy útil, porque cuando encuentra huellas de indios, que suele ser con frecuencia, en sitios donde menos se piensa, viene en el acto á avisarnos, mas bien como lo declara él mismo, para que no se derrame sangre, que para escitarnos al combate.

Hace cerca de tres años, vino un dia á verme, y en lugar de decirme: *Cunnel*, he sorprendido á veinte indios juntos al vado del Rio Salado donde podeis cojerlos á todos» -amigo Tomás Bruce, me dijo: es preciso que impidas ir á los habitantes por el vado del Rio Salado, porque hay por allí indios, y podrian haceros mal.»

Despues se fué, mientras yo monté á caballo con unos veinte hombres para ir á esterminar á los brutos, de los cuales solo matamos una media docena, y Dios sabe lo que fué del resto.

El pobre Natan ha pasado muy malos ratos, porque nos daba coraje el ver que no tenia valor suficiente para matar ni un solo indio. Una vez le quité su carabina, porque no quiso hacer el ejercicio cuando lo alisté en la milicia. Al fin he tenido lástima de él, sabiendo lo pobre que es, y que solo vive del producto de su caza. Entónces le he devuelto la carabina, diciéndole que de aquí en adelante hiciese lo que quisiera.

Miéntras el coronel Bruce bosquejaba de este modo el carácter de Natan el Sanguinario, vióse éste rodeado de todos los jóvenes de la estacion, siendo objeto de mil epigramas, y perseguido por las furibundas invectivas del ladron de caballos.

A pesar de la estravagancia de sus maneras y de su lenguaje, Ralf Stackpole no era ni tan loco ni tan valenton como queria hacer creer; hacia este papel, primero, porque así convenia á su naturaleza; y despues por llamar la atencion. Sus provocaciones pues, no tenian nada de sériamente hostil; solo la repugnancia que le inspiraba el pacífico Natan habia aguijoneado su carácter mohino y pendenciero.

—Natan, dijo interrumpiendo su fantástica pantomima, ya es tiempo de que receis vuestra última oracion, si es que lo haceis alguna vez. Arrojad al suelo el paquete de pieles que traeis al hombro. Esas pieles apestan, y su olor nauseabundo me da asco.

—Amigo, replicó dulcemente Natan, te suplicó que me dejes tranquilo. Yo soy hombre de paz é inofensivo.

Al mismo tiempo procuró pasar adelante, pero Ralf se lo impidió, y cogiendo con una mano el pesado fardo, le dió tan diestramente con el pié derecho, que lo hizo caer de los hombros del pobre hombre. Las pieles secas se esparcieron á su alrededor.

Tan indigna chanza fué aplaudida ruidosamente por los espectadores, pero Natan soportó esta injuria con una paciencia ejemplar.

—Amigo, dijo, ¿qué te he hecho para que me [trat]es así? ¿Qué quieres de mí?

—¡Un combate! vociferó Ralf, dando uno de [sus] gritos de guerra. ¡Un combate!

—Te engañas dirigiéndote á mí, y te suplico [me] dejes continuar mi camino.

—Qué! No eres tú, como me han dicho, el [fa]moso caballo de guerra de la Pensilvania? Entonces [¿qué] quieres?

—Yo soy hombre de paz, respondió Natan [con] humildad.

—De veras! De veras! esclamó Ralf soplando vigorosamente por las narices, y afectando la [mayor] indignacion. Estranjero, continuó, yo he oido [hablar] de vos! Vos sois el hombre que sostiene que [es] cargo de conciencia el matar á esos bandidos de [piel] roja!..... Vos sois el hombre que se niega á defender á las mujeres, á esas *esplendíferas* criaturas... hombre que se niega á protejer á los niños... por qué? Porqué teneis miedo á batiros, criatura sin alma..... Pero yo sabré obligaros á ello..... Vamos, abajo esa carabina..... Muerte y *destruccion*! voy á azotaros hasta que el espíritu de la cobardía salga de vuestro cuerpo!

—Amigo, dijo Natan, cuya humildad se cambió en desprecio, tú, eres el cobarde, pues de otro modo no buscarias camorra á un hombre que no puede batirse contigo. No estarias tan dispuesto á ello si encontrases quien te hiciera cara.

Y pronunciando estas palabras bajóse á recoger sus pieles; pero viendo Ralf que la multitud había aplaudido á Natan, entró en un acceso de furor muy real esta vez, cogió á Natan por el pescuezo y le hizo caer de cara contra el suelo.

El pacífico Natan soportó esta odiosa brutalidad sin murmurar y sin cólera; pero al fin perdió la paciencia cuando Stackpole, oyendo dar al perrillo un gruñido amenazador como si hubiese querido tomar la defensa de su amo, dió tan rudo puntapié al pobre animal, que fué rodando diez pasos, dando gemidos de dolor.

—Amigo, dijo Natan con rígida voz, es preciso que tu mismo seas un perro, para haberle hecho mal al mio. Qué quieres de mí!

—Un combate! Un combate! te lo repito! contestó Ralf; quiero enseñar á tu conciencia de cuero nuevas doctrinas del Kentucky.